

Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Moneda Informe	1	
Entidad	12016	
Fecha	2014/01/07	
Periodicidad	0	OCASIONAL

PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
[1]	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	FILA_1	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Existe diferencia del número de actividades del Plan de Acción 2012 de la UARIV, toda vez que el Plan de Acción Institucional 2012 de la UARIV, publicado en la página web de la Entidad, presenta 12 actividades, y el Plan de Acción por dependencias presenta 79 actividades.	Los procedimientos fueron adoptados formalmente hasta finales de 2012. Así mismo, la planta de personal se fue consolidando durante la vigencia 2012 y, por ende, todos los procesos se fueron desarrollando a medida que se daba el nombramiento de los funcionarios.	Socializar e implementar el procedimiento de formulación del plan de acción, el procedimiento de acopio y consolidación de información estadística, y el procedimiento de monitoreo de la gestión.	Realizar socialización del procedimientos	Jornada de capacitación	1	2014/02/01	2014/03/31	8		
2	FILA_2			Realizar seguimiento al plan de acción de acuerdo al procedimiento, y emitir alertas tempranas en espacios abiertos para tal fin en el comité directivo	Actas de comité directivo	6	2014/03/01	2014/12/31	44				
3	FILA_3			Debilidades en la unidad del criterio sobre el alcance de la divulgación de la información relacionada con el plan de acción; se publicaron solamente las estrategias y se adelantó seguimiento a las actividades estratégicas y tácticas.	Procedimiento del plan de acción revisado y socializado	Explicar a los directivos de la Unidad en la socialización del procedimiento que las actividades institucionales del plan de acción son diferentes de las actividades operativas mediante las cuales ellos controlan la operación.	Revisar el procedimiento del plan de acción y socializarlo a los enlaces para su comprensión.	1	2014/02/01	2014/03/31	8		
4	FILA_4			Publicar el plan de acción con sus actividades institucionales.	Plan de Acción con actividades institucionales, publicado. Retroalimentar a las dependencias del seguimiento mensual consolidado del plan de acción y del cierre anual.	1	2014/01/01	2014/01/31	4				
5	FILA_5			Elaborar el plan de acción vigencia 2014 de la Dirección de Gestión Interinstitucional	Identificar necesidades de la Dirección y sus tres subdirecciones, según competencia, estableciendo metas, actividades, indicadores y presupuesto.	1	2014/01/02	2014/03/31	13				
6	FILA_6			Deficiencia en la planeación de la DGI para 2012	Elaborar el Plan de Adquisiciones vigencia 2014 de la Dirección de Gestión Interinstitucional que aborde las actividades del plan de acción, las modalidades de contratación, los tiempos de contratación y los recursos a contratar.	Cumplir con el 100% de las actividades planteadas en el plan de acción de la DGI	100% de actividades del plan de acción de la DGI con cumplimiento	100%	2014/01/02	2014/12/31	52		
7	FILA_7	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE	Convenios subrogados de DPS que en su mayoría habían sido ejecutados y que tan solo estaba pendiente su liquidación, en otros casos ya estaban liquidados y solo estaba pendiente un pago a favor del contratista, pero no subrogados.	Dec. 4155 del 2011. Artículo 33. Los contratos y convenios actualmente vigentes, celebrados por Acción Social cuyo objeto corresponda a las funciones y actividades propias de las demás entidades del Sector de Inclusión Social y Reconciliación, se entienden subrogados a estas entidades a partir del 01/01/12, las cuales continuarán con su ejecución en los mismos términos y condiciones.	Realizar visitas de campo a municipios para legalizar saldos contables de los recursos desembolsados para proceder a la liquidación.	Recolección y obtención de información en visitas de campo programadas.	Informe de obtención de Información	17	2014/02/01	2014/05/31	17		
8	FILA_8			Solicitar a los supervisores designados por el DPS, soportes de ejecución de 12 contratos de prestación de servicios profesionales al DPS para proceder a la liquidación.	Enviar oficio de solicitud de soportes de ejecución y posterior liquidación.	Oficio	1	2014/02/01	2014/05/31	17			
9	FILA_9			Liquidar unilateralmente de 25 contratos subrogados del DPS	Realizar acta de liquidación y acto administrativo motivado.	Acta de liquidación y acto administrativo motivado	25	2014/02/01	2014/05/31	17			

10	FILA_10	MEJORAMIENTO		ver Contrata, pero se subrogo registrando ese pasivo al contratista como un activo de la UARIV, otros que se subrogaron únicamente en papel, pero sin transferencia del expediente contractual.	Falta de certeza de la competencia de la UARIV para liquidar convenios subrogados que tenían ejecución finalizada.	Depurar los estados financieros de la UARIV de acuerdo con los soportes documentales y la naturaleza de las operaciones	Solicitar concepto a la CGN sobre los registros contables efectuados, derivados de convenios subrogados para determinar su certeza y veracidad.	Solicitud de conceptos presentados	1	2014/01/01	2014/02/15	6		
11	FILA_11						Solicitar concepto a la oficina jurídica de la UARIV, Ministerio de Hacienda y Colombia Compra Eficiente sobre la legalidad de asumir pagos derivados de contratos y convenio ejecutados subrogados por el DPS.	Solicitud de conceptos presentados	1	2014/02/01	2014/02/28	4		
12	FILA_12						Realizar ajuste contable	Estados financieros depurados	1	2014/01/01	2014/12/31	52		
13	FILA_13				Ausencia de estrategia para determinar mecanismo de devolución de convenios subrogados.	Depurar los estados financieros de la UARIV de acuerdo con los soportes documentales y la naturaleza de las operaciones	Solicitar reunión con el DPS para definir responsabilidades y tramites a seguir.	Acta de reunión y acuerdo establecido	1	2014/01/01	2014/12/31	52		
14	FILA_14	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	FA 1	Cruce pagos de indemnizaciones versus RUV. Se determinó que existen 7.090 registros que corresponden a 6765 personas que no están en la base de datos del RUV. De estos se pagó \$ 19.484.375.276 y se reintegraron \$8.380.450.358. Lo anterior configura riesgo de daño al patrimonio del Estado por valor de \$11.103.924.918 por los valores pagados a personas que no tenían el derecho.	La información de pagos realizados no se encuentra conectada con la información de valoración	Cruzar y depurar la información de los registros de la fuente 1290 con la información oficial de pagos por indemnizaciones.	Realizar el cruce entre las bases de datos para determinar y clasificar los casos e identificar y definir las acciones de tratamiento a los casos encontrados.	Documento con los resultados del cruce, la identificación de los casos y las acciones de tratamiento de cada uno.	1	2014/01/02	2014/03/15	10		
15	FILA_15						Realizar acciones de tratamiento por cada caso identificado y hacer control de calidad a través de un nuevo cruce que identifique el estado de las acciones.	Informe de los resultados de la aplicación y validación de las acciones.	1	2014/03/17	2014/06/30	15		
16	FILA_16						Definir, establecer e implementar un mecanismo informático para intercambiar y validar la información entre las dos BD.	Mecanismo informático en producción	1	2014/03/17	2014/06/30	15		
17	FILA_17						Validar la información entre la SVR (RUV) y la SRI antes de ordenar el reconocimiento y pago de la indemnización por vía administrativa.	Procedimiento o protocolo interno entre la SVR y la SRI para validar las bases de datos.	1	2014/02/15	2014/12/31	46		
18	FILA_18						Retroalimentar las devoluciones y reintegros de pagos de indemnización por vía administrativa versus el RUV, anexando los soportes cuando ello es necesario.	Cruces de información de devoluciones y reintegros de pagos de indemnización, acompañado de la documentación en los casos que se requiera	3	2014/02/15	2014/12/15	43		
19	FILA_19						Acto administrativo de constitución de acreedores varios sujetos a devolución.	Actos administrativos / resoluciones de constitución de acreedores varios sujetos a devolución	2	2014/02/15	2014/12/15	43		
20	FILA_20	Los recursos correspondientes a indemnizaciones se canalizan a través de cuentas corrientes del Banco Agrario	Estipular que la comisión se cause sólo por giro efectivamente cobrado.	Estipulación en el contrato	Cláusula sobre cobro de comisión sólo por giro efectivamente cobrado / Contrato	1	2014/02/15	2014/07/31	24					
21	FILA_21				Considerar en la liquidación del convenio la reciprocidad de los servicios versus las comisiones cobradas por el Banco y el costo de oportunidad del recurso depositado por la Unidad.	Incluir en la liquidación del convenio el análisis relativo a la reciprocidad de los servicios versus las comisiones cobradas por el Banco y el costo de oportunidad del recurso depositado por la Unidad.	Liquidación del convenio	1	2014/02/15	2014/06/30	19			
22	FILA_22					Documento de solicitud a la Secretaría General de la Unidad para las Víctimas para el apoyo requerido con el propósito de reiterar la participación de las áreas involucradas en el proceso (Oficina de Tecnología de la Información (OTI) – Grupo de Gestión Contractual).	Un documento para la realización del estudio de mercado con los aportes técnicos y jurídicos de la Oficina de Tecnología de la Información (OTI) y el Grupo de Gestión Contractual.	1	2014/01/22	2014/02/28	5			
23	FILA_23			Se evidencia falta de planeación y			Realizar el estudio de mercado de acuerdo con las indicaciones de las dependencias competentes (OTI & Grupo de Gestión Contractual).	Un documento resultado del estudio de mercado	1	2014/02/28	2014/03/21	3		

24	FILA_24	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	FA 2	de información para la planeación y de gestión por parte de la UARIV, en la implementación del Sistema de Información. Lo anterior podría generar una posible pérdida por \$947.4 millones, por la no implementación del Sistema de Información, toda vez que el mismo fue terminado en junio de 2012 y a la fecha no ha sido implementado, lo que se constituye en una gestión anti-económica.	No implementación del Sistema de Información, lo que se constituye en una gestión anti económica.	Realizar proceso y contratación para el desarrollo del Sistema de Seguimiento a la política pública.	Ajustar los estudios previos existentes teniendo en cuenta el nuevo Decreto 1510 de 2013, con el acompañamiento del Grupo de Gestión Contractual.	Un documento de estudios previos	1	2014/02/28	2014/03/21	3		
25	FILA_25						Realizar internamente la revisión del contenido de la herramienta a partir del mapa conceptual de política pública, teniendo en cuenta que conserva la misma estructura incluida en el diseño inicial.	Un documento insumo de la revisión del contenido del diseño de la herramienta.	1	2014/02/01	2014/02/28	4		
26	FILA_26						Adelantar el proceso de contratación bajo la modalidad de Concurso de Méritos para el desarrollo de la herramienta de seguimiento a la política pública, con el acompañamiento del Grupo de Gestión Contractual y la OTI.	Contrato suscrito para el desarrollo e implementación de la herramienta del sistema de seguimiento.	1	2014/03/25	2014/06/25	13		
27	FILA_27						Acompañar y supervisar de manera conjunta con la Oficina de Tecnología de la Información (OTI) la ejecución del contrato suscrito para el desarrollo e implementación de la herramienta.	Sistema de seguimiento a la Política Pública desarrollado e implementado.	1	2014/06/26	2014/12/31	27		
28	FILA_28	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3	Deficiencias en la etapa contractual contrato 281 de 2011. Incumplimiento de cláusula Vigésima Cuarta. PERFECCIONAMIENTO, toda vez que no se encuentra suscrito por el contratista. Incumplimiento de las Cláusulas Tercera. VALOR Y FORMA DE PAGO y Novena. SUPERVISIÓN, no se evidencian Informes de supervisión ni certificaciones de recibido a satisfacción. Contradicción en fechas de expedición de Póliza y la aprobación.	No envió del Contrato Firmado por parte del DPS. Envío por parte del DPS de expedientes incompletos de Contratos con ejecución anterior a la fecha de subrogación. Proceso de Gestión Documental no implementado. Deficiencias en la ejecución de labores de Supervisión	Solicitar mediante oficio a la Coordinadora de la Unidad de Desarrollo de Política Pública sobre el Desplazamiento Forzado del DPS y al Subdirector de Gestión Interinstitucional de la UARIV (supervisores designados), la ubicación de los soportes de ejecución y soportes presentados para pagos. Igualmente solicitar al GGC del DPS en contrato suscrito por las partes.	Enviar Oficio de Solicitud con el fin de anexar soportes a los expedientes contractuales.	Oficio	1	2014/02/15	2014/03/30	6		
29	FILA_29					Continuar con la capacitación a las diferentes áreas misionales y de apoyo de la Entidad en ejecución de labores de supervisión de acuerdo a la normativa vigente	Realizar jornadas de capacitación en la estructuración de estudios previos y de funciones de Supervisión.	Jornada	2	2014/06/01	2014/12/31	30		
30	FILA_30					Diseñar e implementar Formato de supervisión	Elaborar formato de Supervisión	Formato	1	2014/02/01	2014/03/15	6		
31	FILA_31					Implementar el proceso de gestión documental en la Unidad	Reforzar Capacitación en TRD con delegados de cada dependencia	Capacitaciones	2	2014/02/01	2014/12/31	48		En la vigencia 2013, se elaboraron las TDR
32	FILA_32					Socializar el nuevo manual de supervisión	Enviar comunicado de socialización	Comunicado	1	2014/02/01	2014/03/30	8		
33	FILA_33					Exigir que en los estudios previos la forma de desembolso este condicionado a realización de actividades o avances	Establecer en el formato de estudios previos de Convenios, la condición de pago condicionada a realización de actividades o avances.	Formato Actualizado	1	2014/02/01	2014/12/31	48		
34	FILA_34	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	4	La cláusula Octava del convenio 2294 de 2012 "Forma de desembolso de los recursos aportados por la UARIV" no permite la aplicación de los principios de economía y Planeación, dado que permite girar la totalidad de los recursos sin haber realizado una ejecución real de los recursos en el cumplimiento de los objetivos del convenio.	Deficiencia en la fase de planeación.	Capacitar en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación en temas de Planeación y definición de formas de pagos en la estructuración de estudios previos.	Realizar jornadas de capacitación	Jornada Capacitación	2	2014/03/01	2014/12/31	44		
35	FILA_35					Revisar que la forma de pago pactada no haya arriesgado recursos (correctiva).	Realizar informe de supervisión donde se revise que no se arriesgaron recursos	Informe específico y detallado de supervisión	1	2014/02/03	2014/04/30	12		

36	FILA_36			dado que permite girar la totalidad de los recursos sin haber realizado una ejecución real de los mismos (Único desembolso de \$3.000 millones)	Verificar si en convenios es admisible esta forma de pago (Preventiva)	Elevar consulta a órgano competente para verificar la admisibilidad de esta forma de pago en la modalidad de convenio	Concepto de órgano competente	1	2014/02/03	2014/06/30	21			
37	FILA_37	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	5	Convenio 968 de 2012.No se realizó estudio de mercado o de precios, para establecer razonable y objetivamente el valor del convenio, exhibiendo todas las variables que lo afectan y que permiten verificar que dicho valor se encuentra dentro de los rangos del mercado. Solo reposa un folio de la proyección del presupuesto requerido para el proyecto Desplazamiento Forzado Fase 2, sin firma ni fecha.	Deficiencia en la fase de planeación al no realizar sondeo de mercado para definir los precios a pactar dentro de los convenios.	Realizar acompañamiento en la estructuración de los estudios previos.	Diseñar formato de ruta para el acompañamiento y verificación de la estructuración de estudios previos.	Formato de Ruta	1	2014/02/01	2014/03/30	8		
38	FILA_38					Continuar la capacitación en estructuración de estudios previos de acuerdo a la normativa vigente a las diferentes áreas misionales y de apoyo de la Entidad.	Realizar jornadas de capacitación en la estructuración de estudios previos	Jornada de Capacitación	2	2014/06/01	2014/12/31	30		
39	FILA_39	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	ca. El 100% del objeto del convenio	Error en la denominación del contrato	Capacitar a los funcionarios de las áreas misionales y de Apoyo de la Entidad en la diferencia entre Contrato y Convenio.	Realizar jornadas de capacitación en la estructuración de estudios previos	Jornada de Capacitación	2	2014/03/01	2014/12/31	44		
40	FILA_40	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7	Contrato No. 230 de 2010 subrogado de DPS. Se evidencian fallas en la supervisión, toda vez que en algunos los informes de Supervisión, el supervisor solo hace una relación del cumplimiento de las obligaciones del contrato, indicando el estado "EN CUMPLIMIENTO", sin que se evidencie un seguimiento real del objeto contractual.	Deficiencias en la ejecución de labores de Supervisión	Continuar con la capacitación a las diferentes áreas misionales y de apoyo de la Entidad en ejecución de labores de supervisión de acuerdo a la normativa vigente	Realizar jornadas de capacitación en la estructuración de estudios previos y de funciones de Supervisión.	Jornada de Capacitación	2	2014/06/01	2014/12/31	30		
41	FILA_41					Diseñar e implementar Formato de supervisión	Elaborar formato de Supervisión	Formato	1	2014/02/01	2014/03/15	6		
42	FILA_42					Socializar el nuevo manual de supervisión	Enviar comunicado de socialización	Comunicado	1	2014/02/01	2014/03/30	8		
43	FILA_43					Solicitar mediante oficio al Supervisor designado por el DPS los soportes de ejecución del Contrato 230 de 2012, certificados de recibo a satisfacción y soportes de pagos.	Enviar Oficio de Solicitud con el fin de anexar soportes a los expedientes contractuales.	Oficio	1	2014/02/15	2014/03/30	6		
44	FILA_44	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8	Convenio 1999A/2012.No se realizó un estudio de mercado o de precios, para establecer razonable y objetivamente el valor del convenio. Solo reposa un folio de la proyección del presupuesto requerido para los centros regionales de Atención a Víctimas de Medellín vigencia 2012, sin firma ni fecha y la cotización de las obras civiles a realizarse en los centros.	Deficiencia en la fase de planeación al no realizar sondeo de mercado para definir los precios a pactar dentro de los convenios.	Realizar acompañamiento en la estructuración de los Estudios previos.	Diseñar formato de ruta para el acompañamiento y verificación de la estructuración de estudios previos	Formato de ruta	1	2014/02/01	2014/03/30	8		
45	FILA_45					Continuar con la capacitación en la Estructuración de Estudios previos de acuerdo a la normativa vigente a las diferentes áreas misionales y de apoyo de la Entidad	Realizar jornadas de capacitación en la estructuración de estudios previos	Jornada de capacitación	2	2014/06/01	2014/12/31	30		
46	FILA_46	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	9	Otrosí No. 1. La justificación del cambio de la forma de pago no se encuentra suficientemente soportada. Otrosí No. 3. La justificación del otrosí no cuenta con los soportes suficientes que permitan establecer que se requería adicionar el contrato original en este valor.	Deficiencias en la ejecución de labores de Supervisión	Exigir a las dependencias que toda modificación contractual se haga debidamente soportada.	Enviar Comunicación	Comunicado	1	2014/02/01	2014/03/01	4		
47	FILA_47					Solicitar mediante oficio al Supervisor designado la ubicación de soportes de ejecución del Convenio 1999A de 2012.	Enviar Oficio de Solicitud con el fin de anexar soportes a los expedientes contractuales.	Oficio	1	2014/02/15	2014/03/30	6		

48	FILA_48	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	10	Convenio 1999A/2012. Forma de pago. La UARIV está pagando el 100% de los recursos (\$1.133.557.134), así: el 14-12-2012 un primer pago por \$566.778.567 y el 13-02-2013 un segundo pago por \$566.778.567, con tan solo un 4% (\$45.000.000) de ejecución del convenio, al inobservarse entre otros, los principios de eficiencia y economía.	Deficiencia en la fase de planeación.	Exigir que en los estudios previos la forma de desembolso este condicionado a realización de actividades o avances.	Establecer en el formato de estudios previos de Convenios, la condición de pago condicionada a realización de actividades o avances.	Formato Actualizado	1	2014/02/01	2014/12/31	48		
49	FILA_49					Capacitar en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación en temas de Planeación y definición de formas de pagos en la estructuración de estudios previos.	Realizar dos jornadas de capacitación	Jornada de Capacitación	2	2014/03/01	2014/12/31	44		
50	FILA_50					Revisar que la forma de pago pactada no haya arriesgado recursos (correctiva).	Realizar informe de supervisión donde se revise que no se arriesgaron recursos	Informe específico y detallado de supervisión	1	2014/02/03	2014/04/30	12		
51	FILA_51	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11	Supervisión. Convenio 1999 A - 2012. En los informes de seguimiento, presentados por el Supervisor, no se evidencian soportes del seguimiento realizado.	Deficiencia en la Ejecución de labores de supervisión.	Solicitar mediante oficio al Director Territorial Antioquia (Supervisor), los soportes de ejecución.	Enviar Oficio de Solicitud con el fin de anexar soportes a los expedientes contractuales.	Oficio	1	2014/02/15	2014/03/30	6		
52	FILA_52					Continuar con capacitar a las diferentes áreas misionales y de apoyo de la Entidad en ejecución de labores de supervisión de acuerdo a la normativa vigente	Realizar jornadas de capacitación en la estructuración de estudios previos y de funciones de Supervisión.	Jornada de Capacitación	2	2014/06/01	2014/12/31	30		
53	FILA_53					Diseñar e implementar Formato de supervisión	Elaborar formato de Supervisión	Formato	1	2014/02/01	2014/03/15	6		
54	FILA_54					Socializar el nuevo manual de supervisión	Enviar comunicado de socialización	Comunicado	1	2014/02/01	2014/03/30	8		
55	FILA_55					Revisar que la forma de pago pactada no haya arriesgado recursos (correctiva).	Realizar informe de supervisión donde se revise que no se arriesgaron recursos	Informe específico y detallado de supervisión	1	2014/02/03	2014/04/30	12		
56	FILA_56	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12	Con incidencia disciplinaria. FORMA DE PAGO CONVENIO 2288 A/2012. En la CLAUSULA SEPTIMA del Convenio se pactó un único aporte en el mes de diciembre de 2012 por la UARIV (\$100 millones), es decir el 100% de los aportes de la Unidad, inobservándose entre otros, los principios de eficiencia y economía.	Deficiencia en la fase de planeación	Exigir que en los estudios previos la forma de desembolso este condicionado a realización de actividades o avances	Establecer en el formato de estudios previos de Convenios, la condición de pago condicionada a realización de actividades o avances.	Formato Actualizado	1	2014/02/01	2014/12/31	48		
57	FILA_57					Capacitar en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación en temas de Planeación y definición de formas de pagos en la estructuración de estudios previos.	Realizar dos jornadas de capacitación	Jornada de Capacitación	2	2014/03/01	2014/12/31	44		
58	FILA_58					Solicitar mediante oficio al supervisor designado los soportes de ejecución.	Enviar Oficio de Solicitud con el fin de anexar soportes a los expedientes contractuales.	Oficio	1	2014/02/15	2014/03/30	6		
59	FILA_59					Revisar que la forma de pago pactada no haya arriesgado recursos (correctiva).	Realizar informe de supervisión donde se revise que no se arriesgaron recursos	Informe específico y detallado de supervisión	1	2014/02/03	2014/04/30	12		
60	FILA_60					Solicitar mediante oficio al supervisor designado los soportes de ejecución.	Enviar Oficio de Solicitud con el fin de anexar soportes a los expedientes contractuales.	Oficio	1	2014/02/15	2014/03/30	6		

61	FILA_61	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	13	Con incidencia disciplinaria.. CONTROL, SEGUIMIENTO Y COMITÉ. CONVENIO 2288 A/2012. no existen soportes de la ejecución del convenio.	Deficiencia en la Ejecución de labores de supervisión.	Continuar con la capacitación a las diferentes áreas misionales y de apoyo de la Entidad en ejecución de labores de supervisión de acuerdo a la normativa vigente	Realizar dos jornadas de capacitación en la estructuración de estudios previos y de funciones de Supervisión.	Jornada de Capacitación	2	2014/06/01	2014/12/31	30		
62	FILA_62					Diseñar e implementar Formato de supervisión	Elaborar formato de Supervisión	Formato	1	2014/02/01	2014/03/15	6		
63	FILA_63					Socializar el nuevo manual de supervisión	Enviar comunicado de socialización	Comunicado	1	2014/02/01	2014/03/30	8		
64	FILA_64	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14	Con incidencia disciplinaria. ERROR EN CLAUSULA. CONVENIO 2288 A/2012. No existe coherencia en el párrafo segundo de la CLAUSULA DECIMA SEPTIMA: INDEMNIDAD, toda vez que hace referencia al municipio de San José del Guaviare y el convenio fue suscrito con la Gobernación de Antioquia	Error tipográfico en la Cláusula de Indemnidad.	Memorando instructivo a los abogados del Grupo de Gestión Contractual, por parte de la Coordinadora de Grupo.	Enviar memorando	Memorando	1	2014/02/01	2014/02/28	4		
65	FILA_65	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	15	Con Fecha del 17 de diciembre la Unidad remite a la CGR la información incompleta con respecto a las solicitudes (faltan resoluciones de inclusión, y actos administrativos de notificación)	Dificultades para ubicar a los declarantes por inconsistencias en la información de contacto suministrada por éstos y a un alto porcentaje de movilidad o cambio de residencia.	Notificar a quienes se modificó la decisión en cumplimiento de la orden 2 del Auto 119 de 2013.	Jornadas de notificación en las Direcciones Territoriales de la Unidad	Jornadas de notificación	3	2014/01/15	2014/03/31	11		Los actos administrativos con las decisiones adoptadas se han ido enviando a las Direcciones Territoriales para surtir el proceso de notificación conforme a los avances en el proceso de valoración y revisión de solicitudes en el marco del Auto 119 de 2013
66	FILA_66						Reiterar lo dispuesto en el contrato de comodato donde se establece que los elementos entregados son de uso exclusivo para la toma de declaración de las víctimas.	Oficio	4	2014/02/03	2014/02/28	4		
67	FILA_67						Solicitar el inventario de elementos instalados	Oficio	1	2014/01/31	2014/02/17	2		la Unidad y en especial de la Supervisión con respecto a la ejecución de este contrato, finaliza con la entrega de los
68	FILA_68	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16	Kit tecnológicos acuerdo 2 - Contrato Marco 1858 de 2012. Se encontró: En Turbo, se recibieron los equipos, pero no se instalaron para el propósito definido. El scanner en la Personería Municipal de Caucasia esta fuera de servicio. El PAD DIGITAL, en las personerías de Caucasia, Taraza, Apartadó, Turbo, Medellín, Ocaña y Cúcuta, no está en uso, no les indicaron el manejo del mismo.	Deficiencia en la supervisión que no constato el cumplimiento de las obligaciones de ERT, y deficiente coordinación institucional.	Realizar la validación correspondiente a los elementos entregados en comodato a la Procuraduría, Fenalper, Personería de Bogotá, Defensoría.	Validar in sitio ese inventario con los registros actuales.	Acta	7	2014/02/18	2014/03/30	6		La responsabilidad de la Unidad y en especial de la Supervisión con respecto a la ejecución de este contrato, finaliza con la entrega de los elementos del Kit a las Entidades del Ministerio Público en el municipio correspondiente. La entrega de estos elementos se hizo en el marco de contratos de comodato suscritos con cada una de estas entidades.

69	FILA_69						Informar lo encontrado a las entidades para sus correctivos	Oficio	1	2014/04/01	2014/04/05	1		La responsabilidad de la Unidad y en especial de la Supervisión con respecto a la ejecución de este contrato, finaliza con la entrega de los elementos del Kit a las Entidades del Ministerio Público en el municipio correspondiente. La entrega de estos elementos se hizo en el marco de contratos de comodato suscritos con cada una de estas entidades.
70	FILA_70	17	En el levantamiento y caracterización de los procesos del Fondo para la Reparación de las Víctimas, se evidenció que no se realizan procedimientos específicos para el manejo de semovientes.	Demora en la normalización del procedimiento para la recepción, manejo y comercialización de semovientes.	Revisar, validar, aprobar y normalizar el procedimiento para la recepción, manejo y comercialización de semovientes e incluirlo en el manual de procedimientos del FRV de manera más detallada.		Normalizar el procedimiento para el manejo de los semovientes.	Procedimiento normalizado.	1	2014/02/01	2014/06/30	21		El procedimiento fue revisado, validado y aprobado, sin embargo está en proceso de normalización por parte de la Oficina Asesora de Planeación.
71	FILA_71			Ausencia de un plan de trabajo específico y personal idóneo para la recepción y comercialización de semovientes.			Incluir el procedimiento de semovientes en el manual de procedimientos de manera detallada; se deberá incluir los lineamientos para el desarrollo de un plan específico previo a cada recepción, designación de profesional idóneo a cada diligencia de este tipo, comercialización de semovientes en ferias y subastas ganaderas, entre otros.	Manual de procedimientos con procedimiento de semovientes detallado	1	2014/02/01	2014/08/30	30		
72	FILA_72	18	En los expedientes FRV-b-s-8, FRV-B-V-36, FRV-B-IR-29 no se encontraron soportes de las inversiones en títulos TES como tampoco el seguimiento a los rendimientos generados.	Deficiencias en el procedimiento de gestión documental para el seguimiento contable de las inversiones en títulos TES.	Depurar la base de datos contable y revisar cada expediente físico (a partir del año 2005) para identificar los dineros recibidos y las inversiones realizadas por cada bien que ha generado réditos al FRV.		Discriminar bien por bien el movimiento contable de cada inversión, asociándola al expediente respectivo.	Bienes identificados con ingresos recibidos e inversiones realizadas.	732	2014/02/01	2014/12/30	47		Se cuenta con un software contable pct.
73	FILA_73						Identificar la trazabilidad de los dineros invertidos y los rendimientos causados.	Reporte financiero de los dineros invertidos con rendimientos causados.	1	2014/02/01	2014/12/30	47		
74	FILA_74						Adquirir un software de administración de bienes que cuente con una interface contable para la generación de reportes.	Software para generación de reportes contables.	1	2014/02/01	2014/08/30	30		
75	FILA_75	19	No exigencia de garantías en el convenio No. 036 de 2009 suscrito con SAE, subrogado DPS (disciplinario 15)	Debilidad en los mecanismos de control en la etapa precontractual.	Establecer controles adecuados frente a los eventuales riesgos de incumplimiento contractual.		Remitir comunicación oficial al DPS haciendo traslado de este hallazgo.	Documento de comunicación del hallazgo de la CGR.	1	2014/01/11	2014/02/28	7		
76	FILA_76			La extinta Acción Social, en los estudios previos a la celebración de un convenio de esta naturaleza, no sustentó los argumentos para no exigir pólizas de cumplimiento.			Generar conjuntamente con el Grupo de Gestión Contractual, una circular en la que se de cuenta de la exigencia de pólizas para la administración del riesgo frente a un eventual incumplimiento contractual.	Circular con exigencia de pólizas para la administración del riesgo frente a un eventual incumplimiento contractual.	1	2014/01/15	2014/02/28	6		En el manual de contratación del Fondo se exigirá garantías de cumplimiento en caso de administración de bienes.
77	FILA_77						Establecer la exigencia de pólizas para la administración del riesgo frente a un eventual incumplimiento contractual, en el manual de contratación del FRV.	Manual de contratación que incluye el establecimiento de pólizas para la administración del riesgo.	1	2014/02/15	2014/03/30	6		

78	FILA_78	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	20	Se evidencia incumplimiento de varias de las obligaciones de SAE derivadas del convenio 036 de 2009	Debilidad en los mecanismos de supervisión contractual por parte de la extinta Acción Social / DPS.	Fortalecimiento a los mecanismos de supervisión a los contratos suscritos por la UARIV-FRV.	Realizar protocolo con lineamientos de tercerización de administración y comercialización de bienes incluyendo la devolución material de bienes, comercialización, reclamaciones a aseguradora, controles (previos y posteriores) de apoyo documental que de cuenta de los bienes que se entregan y los que se reciben al momento de concluir el contrato, etc.	Protocolo de tercerización de administración y comercialización de bienes	1	2014/02/01	2014/08/30	30	La información puede quedar consignada también en el manual de contratación del FRV.
79	FILA_79						Agotar mecanismos alternativos para la solución de conflictos y eventualmente inicio de acciones judiciales y administrativas, en caso que el proceso de conciliación con la SAE no llegue a feliz término.	Acciones jurídicas para reclamar acreencias a favor de la Unidad.	2	2014/02/01	2014/04/30	13	
80	FILA_80	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	FA 3	El convenio 036 de 2009 suscrito con SAE para la administración de los bienes dados por los postulados para reparar a las víctimas del conflicto se encuentra en proceso de liquidación, pero se evidenció incumplimientos de las obligaciones de parte de SAE, los cuales deben tenerse en cuenta para incluir en la liquidación del convenio y/o demanda contra el operador.	Posibles deficiencias en el proceso de supervisión del contrato en cuanto al seguimiento del movimiento contable/financiero generado por el mismo	Gestionar la obtención de la información faltante con las entidades involucradas (SAE, DPS).	Revisión in situ de soportes documentales	Informe de legalización de gastos	1	2014/01/01	2014/01/31	4	
81	FILA_81						Información precaria por posible transferencia incompleta de información de soportes del DPS a la UARIV	Solicitar a SAE y al DPS la información relacionada con la advertencia	Oficio de solicitud de información	1	2014/01/01	2014/01/31	4
82	FILA_82				Incumplimiento de SAE de su obligación de legalizar gastos	Obtener de SAE la legalización de los gastos.	Revisar in situ comprobantes de gastos conjuntamente con SAE	Acta de revisión	1	2014/01/01	2014/01/31	4	
83	FILA_83						Revisar in situ comprobantes de gastos conjuntamente con SAE	Informe de legalización	1	2014/01/01	2014/01/31	4	
84	FILA_84				Posible deficiente administración por parte de SAE	Gestionar ante SAE, o por mecanismos judiciales, la reparación de los perjuicios causados a los bienes entregados por los postulados	Conciliar con SAE el monto de los daños causados	Acta de conciliación	1	2014/01/01	2014/04/29	17	
85	FILA_85						Demandar ante las autoridades correspondientes el pago respectivo, siempre y cuando no prospere la conciliación.	Demanda	1	2014/01/01	2014/01/31	4	
86	FILA_86						Conciliar con SAE el monto de los valores efectivamente cobrados sobre bienes que perdieron su vocación reparadora	Acta de conciliación	1	2014/01/01	2014/04/29	17	
87	FILA_87						Demandar ante las autoridades correspondientes el pago respectivo, siempre y cuando no prospere la conciliación.	Demanda	1	2014/01/01	2014/01/31	4	
88	FILA_88				Reversión de procesos de venta por solicitud de magistratura de justicia y paz	Gestionar ante SAE o ante las autoridades competentes la devolución de las comisiones cobradas por comercialización de bienes.	Conciliar con SAE el monto de los valores efectivamente cobrados a título de comisiones de bienes comercializados	Acta de conciliación	1	2014/01/01	2014/04/29	17	
89	FILA_89						Demandar ante las autoridades correspondientes el pago respectivo, siempre y cuando no prospere la conciliación.	Demanda	1	2014/01/01	2014/01/31	4	
90	FILA_90	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	21	Pérdida de vocación reparadora de la Clínica San Martín	Falta de celeridad en la entrega del bien por parte de la fiscalía a acción social/FRV, se estiman más de 2 años posteriores al ofrecimiento.	Coordinar con la sub unidad élite de persecución de bienes de la FGN el cumplimiento de la programación prevista para el alistamiento y entrega de bienes a fin de evitar cualquier menoscabo a los bienes destinados a la reparación de las víctimas.	Comunicar a la Fiscalía General de la Nación y al DPS acerca del hallazgo de la CGR.	Documento de comunicación del hallazgo de la CGR.	2	2014/02/02	2014/04/30	12	
91	FILA_91						Establecer programación de alistamientos y recepciones con la Subunidad Élite de Persecución de Bienes.	Programación de alistamientos y recepciones 2014.	1	2014/02/02	2014/12/31	47	
92	FILA_92						Promover la venta de la Clínica San Martín.	Solicitar a la magistratura autorización para enajenar el bien teniendo en cuenta que su estado de conservación es ruina.	Solicitud de autorización de venta a magistratura para incluir el bien en proceso de venta	1	2014/02/02	2014/07/30	25

93	FILA_93	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	22	Con incidencia disciplinaria. TIPIFICACION RIESGOS. Convenio No. 737 de 2012 , Contrato No. 2290 del 20 de 2012 , Contrato de Arrendamiento No. 730 de 2012 s, Convenios 2288 de 18 de 2012 y 1999 A de 2012 , se observó que no se realizó la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles.	Desconocimiento del Área solicitante en la Estructuración de estudios previos.	Continuar con la capacitación a las diferentes áreas misionales y de apoyo de la Entidad en ejecución de labores de supervisión de acuerdo a la normativa vigente	Realizar dos jornadas de capacitación en la estructuración de estudios previos y de funciones de Supervisión.	Jornada de Capacitación	2	2014/06/01	2014/12/31	30		
94	FILA_94	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	23	Con incidencia disciplinaria. DEFICIENCIAS EN LA DIVULGACION Y PUBLICIDAD. Actos y documentos no fueron publicados en el SECOP en la fecha de su expedición ni dentro de los tres (3) días hábiles siguientes, así: Convenio No. 2283, Contrato 737, Contrato No. 05 Convenio, No. 2256 , Contrato No. 2293 , Contrato 1008, Contrato No. 2267, Convenio No. 1999. Convenio No. 2288 suscritos en la vigencia 2012.	Error involuntario del funcionario que realiza la publicación.	Control permanente de publicación en el SECOP	Llevar registro de control de publicación en archivo Excel	Archivo Excel de Control	1	2014/02/01	2014/12/31	48		
95	FILA_95					Publicar en SECOP el Convenio 2288 de 2012 suscrito con el Departamento de Antioquia	Realizar Publicación	Publicar	1	2014/02/04	2014/02/05	0		
96	FILA_96	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	24	LIQUIDACION DE CONTRATOS. 94 contratos sin liquidar, pese a que se terminaron desde hace más de año y medio, lo cual ha ocasionado la acumulación de contratos sin liquidar.	El artículo 11 de la ley 1150 de 2007 establece: "...Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, la misma podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento del término a que se refieren los incisos anteriores, de mutuo acuerdo o unilateralmente, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 136 del C. C. A."	Enviar memorando a Supervisores designados solicitando tramite de liquidación de contratos.	Enviar Memorando a la totalidad de supervisores	Memorando	21	2014/02/01	2014/05/31	17		
97	FILA_97					Seguimiento a la terminación de contratos generando Alarmas a los Supervisores para el acompañamiento a la elaboración de Actas de liquidación, dirigidas a las áreas misionales y de apoyo, mediante Informe trimestral.	Alarmas de Seguimiento a la terminación de contratos. Acompañamiento en la Elaboración de Actas de Liquidación.	Informe Trimestral	3	2014/02/01	2014/12/31	48		
98	FILA_98	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	25	Con incidencia Disciplinaria. FALENCIAS EN LAS ETAPAS DEL PROCESO CONTRACTUAL. Conv. No.2283 - 2012. No se cumplió con los principios que rigen la contratación, no se encontró propuesta de interesados y del contratista, estudio de mercado o de precios, Presentación de los informes sin calidad y oportunidad, Los informes de supervisión detallados, registros de los seguimientos efectuados	Deficiencias en la planeación contractual debido a la urgencia para dar continuidad a la comunidad Embera desplazada en la ciudad de Bogotá	Continuar con la capacitación a las diferentes áreas misionales y de apoyo de la Entidad en ejecución de labores de supervisión de acuerdo a la normativa vigente	Realizar dos jornadas de capacitación en la estructuración de estudios previos y de funciones de Supervisión.	Jornada de Capacitación	2	2014/06/01	2014/12/31	30		
99	FILA_99					Diseñar e implementar Formato de supervisión	Elaborar formato de Supervisión	Formato	1	2014/02/01	2014/03/15	6		
100	FILA_100					Socializar el nuevo manual de supervisión	Enviar comunicado de socialización	Comunicado	1	2014/02/01	2014/03/30	8		
101	FILA_101					Fortalecer la etapa precontractual en el convenio de asociación a suscribir con el asociado seleccionado tras surtir un proceso precontractual riguroso con base en el estudio de mercado que permita establecer las condiciones en que se desarrollará el convenio para atención emebra en 2014.	Realizar Sondeo de Mercado, estudio de costos apropiado para surtir la etapa pre contractual de manera adecuada, para la continuidad de la Atención Embera en la ciudad de Bogotá para la vigencia 2014.	Llevar a cabo el Sondeo de mercado, contratación de personal idóneo en materia financiera y contable, que permita establecer la realidad contable del convenio 2283/2012 y aclarar totalmente las sumas de dinero que se ejecutaron a cargo de la Unidad y de las que no solicitar Reintegro al asociado.	1	2014/01/01	2014/01/17	2		Para el 17/01/2014 se generó el sondeo de mercado propuesto y sirve como fundamento para el Estudio Previo y Ficha Técnica con estructura de costo actualizada que permita mejorar la ejecución presupuestal en materia de atención a la comunidad embera en la ciudad de Bogotá para el 2014.

102	FILA_102			Falta de rigurosidad en materia de supervisión.	Fortalecer la supervisión de los contratos y convenios a cargo de la DGSJH, a través de puntos de control técnico, financiero y jurídico.	A través de personal de apoyo para la supervisión que permite hacer seguimiento a la ejecución de los contratos y convenios de la DGSJH.	Contratación y asignación de personal	2	2014/01/01	2014/12/31	52			
103	FILA_103	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	26	Gestión Archivística. En inspección realizada a los soportes del Convenio de Asociación 2283/12, Contrato 05/12 y Convenio Interadm. No. 737/12 los documentos de la ejecución no se encuentran archivados en los expedientes, perdiéndose la unidad documental.	Falta de gestión en recepción y organización de documentos soporte de ejecución contractual	Organizar expediente contractual físico y virtual	Diseñar procedimiento para organizar y socializar recepción de soportes	Procedimiento aprobado y socializado	1	2014/01/01	2014/12/31	52		
104	FILA_104				Organizar expedientes contractuales	Expedientes contractual publico organizado e implementado	1	2014/01/01	2014/12/31	52				
105	FILA_105				Los soportes de los expedientes del convenio de asociación número 2283/2012, contrato 05/2012 "Comersocial" y 737 de 2012 Banco Agrario se encuentran fragmentados	Verificar el expediente completo y proceder con la consolidación.	Revisión completa de cada uno de los tres expedientes relacionados por la Contraloría.	Revisión y Verificación de expedientes contractuales observados.	3	2014/01/24	2014/07/31	27		
106	FILA_106				Organizar expedientes físicos y virtuales de acuerdo con las instrucciones del Grupo de Gestión Documental con base en el procedimiento que establezca Gestión Documental.	Consolidar en físico y digital los expedientes relacionados por la CGR.	Expedientes contractuales	3	2014/01/24	2014/07/31	27			
107	FILA_107				Proceso de gestión documental no implementado	Implementar el proceso de gestión documental en la Unidad	Reforzar Capacitación en TRD con delegados de cada dependencia	Capacitaciones	2	2014/02/01	2014/12/31	48		
108	FILA_108						Jornadas de seguimiento a la implementación de las TRD	Jornadas de seguimiento	2	2014/04/01	2014/12/31	39		
109	FILA_109						Expedición de circular para informar a los supervisores la forma como se debe allegar la documentación al expediente contractual	Circular	3	2014/03/01	2014/03/30	4		
110	FILA_110						Capacitación a los supervisores de los contratos	El Grupo de Gestión Documental realizará capacitaciones sobre la legislación archivística en especial todo lo relacionado con archivo de documentos de ejecución contractual	Capacitaciones	3	2014/03/01	2014/12/31	44	
111	FILA_111				Error en resolución 2043 de 2012 al asignar función de custodia y seguridad de los expedientes contractuales al grupo de gestión Contractual	Expedir modificatorio a la resolución 2043 de 2012, asignado la función al Grupo de Gestión Administrativa y Documental	Expedir Resolución modificatoria	Resolución	1	2014/03/01	2014/03/31	4		
112	FILA_112				1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	27	INCONSISTENCIA DE LA INFORMACION. Inconsistencias en el análisis de cobertura y constitución de la Garantía de Seriedad de la Oferta	Error tipográfico en el pliego de condiciones numeral 4.1.2	Memorando instructivo a los abogados del Grupo de Gestión Contractual, por parte de la Coordinadora de Grupo	Enviar memorando	Memorando	1	2014/02/01	2014/02/28
113	FILA_113	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	28	Con incidencia Disciplinaria. CONTRATO No. 5 DE 2012 COMERSOCIAL. Ausencia de planeación y de coordinación. No se encuentran discriminado el valor	Deficiencias en la fase Precontractual.	Socializar el nuevo manual de supervisión	Enviar comunicado de socialización	Comunicado	1	2014/02/01	2014/03/30	8		
114	FILA_114				Deficiencia en la supervisión de contrato subrogado a la UARIV para construcción de albergues en Nariño, respecto de los materiales utilizados en la obra a construir y falta de controles en la entrega de los mismos.	Fortalecer la supervisión de los contratos y convenios a cargo de la DGSJH, a través de puntos de control técnico, financiero y jurídico.	A través de personal de apoyo para la supervisión que permite hacer seguimiento a la ejecución de los contratos y convenios de la DGSJH.	Contratación y asignación de personal	2	2014/01/01	2014/12/31	52		

115	FILA_115		de los materiales en las cotizaciones.	A la fecha de la visita realizada por la CGR el contratista no había entregado a la Obra material correspondiente a 15 puertas.	Verificar en terreno que la obra realizada con los materiales pagados en el marco de contrato 05/2012 corresponda a lo pactado en los términos del contrato; y de ser el caso tomar las medidas previa liquidación del mismo.	En territorio, ejecutar acciones de supervisión para concluir la obra de construcción.	Revisión y verificación; a través de levantamiento de acta.	1	2014/01/01	2014/07/31	30			
116	FILA_116	1 SUSCRIPCIÓN DE	29	COMITÉ DE CONTRATACION. Convenio No. 2256, Contrato No. 2291, Contrato No. 2267, Contrato 2296, Contrato No. 2293 del 26 de Diciembre de 2012, contrato No. 2290, no se sometieron a consideración del Comité de Contratación.	Acta decisión suscrita por la Dirección de la Unidad y Secretaría General para que el comité empezara a sesionar a partir del 1 de Enero de 2013	Funcionamiento permanente del Comité de Contratación	Sesión de Comité de Contratación	Actas de Sesión	100%	2014/01/01	2014/12/31	52		
117	FILA_117	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	30	Póliza de infidelidad contrato de encargo fiduciario No. 2291 de 2012. Se observa que la supervisión no está verificando el cumplimiento de los requisitos exigidos en el contrato, lo que deja al mismo desprotegido y en el caso de que se materialice el riesgo, éste no estaría cubierto por la póliza.	El archivo del contrato no estaba actualizado para el momento de la auditoría, lo que conllevó a que el Equipo Auditor observara una póliza desactualizada	Retroalimentar el Manual de Supervisión y las Guías de Gestión Documental con todos los responsables de apoyar la supervisión de contratos y convenios para garantizar que los expedientes estén actualizados	Inducción y re-inducción sobre supervisión de contratos y convenios	Sesión de inducción	1	2014/01/15	2014/03/15	8		El contrato no estaba desamparado, porque la póliza No. 0001301-7 tiene cobertura desde el 23-06-13 al 23-06-14, lo que ocurrió fue que el archivo analizado por el Equipo Auditor estaba desactualizado
118	FILA_118				Analizar si el contrato No. 2291 de 2012 estuvo desamparado en algún lapso	Informe especial de supervisión del contrato No. 2291 de 2012 que de cuenta sobre la circunstancia del mecanismo de cobertura del riesgo		Informe de análisis	1	2014/01/15	2014/03/15	8		El contrato no estaba desamparado, porque la póliza No. 0001301-7 tiene cobertura desde el 23-06-13 al 23-06-14, lo que ocurrió fue que el archivo analizado por el Equipo Auditor estaba desactualizado
119	FILA_119	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	31	CONVENIO DE COOPERACION INTERNACIONAL NO. 2256 DE 2012. En el contenido del Contrato no se incluyó dentro del clausulado la constitución de garantías. Esta situación se presenta por deficiencias en los mecanismos de control interno en la etapa precontractual, supervisión y en la coordinación del Grupo Contractual, lo que conllevó a que no se constituyeran las garantías por parte de CHF.	Deficiencias en la fase Precontractual. Deficiencia en la Ejecución de labores de supervisión.	Realizar acompañamiento en la estructuración de los Estudios previos tramitados por la diferentes áreas para la gestión contractual.	Diseñar Formato de ruta para el Acompañamiento y Verificación de la Estructuración de Estudios Previos.	Formato	1	2014/02/01	2014/03/30	8		
120	FILA_120					Continuar con la capacitación a las diferentes áreas misionales y de apoyo de la Entidad en ejecución de labores de supervisión de acuerdo a la normativa vigente	Realizar jornadas de capacitación en la estructuración de estudios previos y de funciones de Supervisión.	Jornada de Capacitación	2	2014/06/01	2014/12/31	30		
121	FILA_121					Diseñar e implementar Formato de supervisión	Elaborar formato de Supervisión	Formato	1	2014/02/01	2014/03/15	6		
122	FILA_122					Socializar el nuevo manual de supervisión	Enviar comunicado de socialización	Comunicado	1	2014/02/01	2014/03/30	8		
123	FILA_123	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	32	Forma de Pago Convenio 2256 de 2012. En el estudio previo que sirvió de soporte para la elaboración del Convenio de Cooperación, estipula valor del convenio con desembolso diferente al que se pacta dentro del contrato.	La forma de pago estipulada en la cláusula quinta del convenio, contraviene lo previsto al respecto en el numeral 14 del estudio previo. La diferencia radica en un cambio de condición (recursos comprometidos) por un plazo (Diciembre 2012) para realizar el segundo desembolso	Revisar que la forma de pago pactada no haya arriesgado recursos (correctiva)	Realizar informe de supervisión donde se revise que no se arriesgaron recursos	Informe específico y detallado de supervisión	1	2014/02/03	2014/04/30	12		
124	FILA_124					Verificar si en convenios es admisible esta forma de pago (Preventiva)	Elevar consulta a órgano competente para verificar la admisibilidad de esta forma de pago en la modalidad de convenio	Concepto de órgano competente	1	2014/02/03	2014/06/30	21		

125	FILA_125	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	33	Contrapartida Convenio 2256 de 2012. Del análisis efectuado a cada uno de los soportes de la ejecución de la contrapartida pactada en la Cláusula Quinta del Convenio de Cooperación aludido, se pudo constatar que más del 50% de los soportes corresponden a la ejecución de otros Convenios suscritos con otras entidades. Este tipo de contratación permite eludir las normas de contratación pública	La contrapartida pactada en la cláusula quinta del convenio no es clara. Este tipo de contratación permite eludir las normas de contratación pública. Si la contraprestación no es exclusiva para la Unidad, no hay certeza para la ejecución presentada	Verificar que efectivamente el aporte sea de recurso extranjero y real para la Unidad (Correctiva)	Realizar informe de supervisión que verifique el aporte	Informe específico y detallado de supervisión	1	2014/02/03	2014/04/30	12		
126	FILA_126	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	34	MANUAL DE CONTRATACION. No se determinaron responsables, controles y tiempos en los procedimientos. Se incurre en deficiencias en el levantamiento de los procesos.	Debilidades en la elaboración del Manual de contratación al no determinar de responsables, controles y tiempos en los procedimientos.	Actualizar y Aplicar manuales, procesos y procedimientos de acuerdo a la Normativa Vigente.	Actualizar Manual de Contratación, de Supervisión y procesos y procedimientos de acuerdo a la Normativa Vigente. Establecer puntos de control en los procedimientos.	Manual	1	2014/02/15	2014/07/31	24		
127	FILA_127	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	35	ACTO DE JUSTIFICACION. Convenio de Cooperación Internacional No. 2256 de 2012. No se expidió Acto Administrativo de Justificación del Convenio. Convenio 2283 de 2012 Asociación Cristiana Nuevo Nacimiento.	Convenio 2256. El Artículo 20 ley 1150 de 2007, Artículo 157 del decreto 734 de 2012, establece: "los contratos financiados en su totalidad o en sumas iguales o superiores al 50% con fondos de los organismos de cooperación, asistencia o ayudas internacionales, podrán someterse a los reglamentos de tales entidades."	N/A	N/A	N/A	0	1900/01/00	1900/01/00	0		Se aplicó lo establecido en el Artículo 20 ley 1150 de 2007, Artículo 3.4.1.1 del Decreto 734 de 2010
128	FILA_128				Convenio 2283. No se rige por las leyes y normas que regulan las actuaciones de la Contratación Pública. Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 734 de 2012, y demás normas. El convenio se rige por la ley 498 de 1998	N/A	N/A	N/A	0	1900/01/00	1900/01/00	0		El convenio se rige por la ley 498 de 1998
129	FILA_129				Considera la CGR que al no expedirse Acto Administrativo de justificación en el convenio 2283/2012, se evidencian falencias en los mecanismos de control establecidos por el grupo de gestión contractual de la UARIV.	Fortalecimiento de los procesos precontractuales de la DGSH, a través de la revisión de los requisitos de cada contratación, cuando proceda la expedición de Acto Administrativo de justificación.	Revisión de requisitos contractuales por parte de los abogados de la DGSH	Informe de actividades del contratista	12	2014/01/01	2014/12/31	52		
130	FILA_130	No se expidió acto administrativo de justificación lo cual denota falencias en los mecanismos de control establecidos en el Grupo de Contratos y genera incertidumbre en la selección objetiva del contratista	Verificar si es necesario el acto de justificación(Preventiva)	Elevar consulta a órgano competente para verificar si es necesario el acto de justificación	Concepto de órgano competente	1	2014/02/03	2014/06/30	21				Para el caso puntual no procede la	

131	FILA_131	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	36	CONSTANCIA OFERTAS. se dejó constancia sobre la idoneidad del contratista más no sobre la obtención de varias ofertas.	Artículo 3.4.2.5.1. del decreto 734 de 2012 establece "... la entidad estatal podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas....."	Continuar expidiendo la certificación de idoneidad y experiencia como lo exige la ley.	Expedir certificado de idoneidad y experiencia	Certificado	1	2014/01/01	2014/01/31	4			Los decretos 734 de 2011 en su numeral 3.4.2.5.1y Decreto 1510 de 2013 artículo 81 establece que no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas.
132	FILA_132	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	37	Gestión de costos y gasto Convenio Interadministrativo 128 A del 2011. Se encontraron inconsistencias en el saldo de los recursos administrados por terceros a nombre de la Fiscalía General de la Nación, dado que en contabilidad tenían un saldo de \$535.526.538 en los recursos pendientes por legalizar a 31 de diciembre de 2012, y como mínimo debía haber legalizado el valor de \$214.586.202.	Falta de certeza de la competencia de la UARIV para liquidar convenios subrogados que tenían ejecución finalizada	Depurar los estados financieros de la UARIV de acuerdo con los soportes documentales y la naturaleza de las operaciones	Solicitar concepto a la CGN sobre los registros contables efectuados, derivados de convenios subrogados para determinar su certeza y veracidad	Solicitud de concepto presentado	1	2014/01/01	2014/02/15	6			
133	FILA_133				Ausencia de estrategia para determinar mecanismo de devolución de convenios subrogados		Solicitar concepto a la oficina jurídica de la UARIV, ministerio de hacienda y Colombia compra eficiente sobre la legalidad de asumir pagos derivados de contratos y convenio ejecutados subrogados por el DPS	Estados financieros depurados	1	2014/01/01	2014/02/15	6			
134	FILA_134				Análisis deficiente de información, previo a su registro contable		Solicitar información a las áreas competentes sobre ejecución de recursos desembolsados	Formato específico para reporte de ejecución financiera de los recursos desembolsados a convenios, diseñado y diligenciado por las dependencias ejecutoras	1	2014/01/01	2014/02/15	6			
135	FILA_135				Falta de coordinación entre las dependencias intervinientes		Asesorar a los supervisores de contratos y convenios sobre la normativa aplicable	Guía/instructivo sobre temas presupuestales y financieros preparado y socializado	1	2014/01/01	2014/06/30	26			
136	FILA_136						Realizar ajuste contable	Estados financieros depurados	1	2014/01/01	2014/12/31	52			
137	FILA_137				1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		38	Con incidencia disciplinaria. Administración financiera de los recursos del Convenio 1510 de 2012. No aplicabilidad al Principio de planeación y debilidades en la supervisión al seguimiento del cronograma del convenio.	Deficiencia en la Ejecución de labores de supervisión	Continuar con la capacitación a las diferentes áreas misionales y de apoyo de la Entidad en ejecución de labores de supervisión de acuerdo a la normativa vigente	Realizar dos jornadas de capacitación en la estructuración de estudios previos y de funciones de Supervisión.	Jornada de Capacitación	2	2014/06/01	2014/12/31
138	FILA_138	Diseñar e implementar Formato de supervisión	Elaborar formato de Supervisión	Formato		1				2014/02/01	2014/03/15	6			
139	FILA_139	Socializar el nuevo manual de supervisión	Enviar comunicado de socialización	Comunicado		1				2014/02/01	2014/03/30	8			
140	FILA_140	Solicitar mediante oficio al Supervisor designado los soportes de ejecución del Contrato 1510 de 2012, certificados de recibo a satisfacción y soportes de pagos.	Enviar Oficio de Solicitud con el fin de anexar soportes a los expedientes contractuales.	Oficio		1				2014/02/15	2014/03/30	6			
141	FILA_141	La forma de pago prevista en la cláusula 7 del convenio no da aplicación a los principios de economía y planeación, dado que permite mirar la totalidad de	Revisar que la forma de pago pactada no haya arriesgado recursos (correctiva)	Realizar informe de supervisión donde se revise que no se arriesgaron recursos		Informe específico y detallado de supervisión / 1				1	2014/02/03	2014/04/30	12		

142	FILA_142			permiso para la colocación de recursos sin haber realizado una ejecución real de los mismos. Además fueron girados a una cuenta corriente, desembolsándose sin el cumplimiento de la	Verificar si es posible el manejo de recurso de inversión en cuentas corrientes para este tipo de convenio (Preventiva)	Elevar consulta a órgano competente para verificar si es posible el manejo de recurso de inversión en cuentas corrientes para este tipo de convenio	Concepto de órgano competente	1	2014/02/03	2014/06/30	21		
143	FILA_143	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Análisis deficiente de información, previo a su registro contable	Depurar los estados financieros de la UARIV de acuerdo con los soportes documentales y la naturaleza de las operaciones	Solicitar información a las áreas competentes sobre ejecución de recursos desembolsados	Formato específico para reporte de ejecución financiera de los recursos desembolsados a convenios, diseñado y diligenciado por las dependencias ejecutoras	1	2014/01/01	2014/02/15	6		
144	FILA_144	39	Causación de costos y gastos convenio 1510 de 2012. En el expediente del convenio 1510 de 2012, se establece en los informes de supervisión y ejecución financiera y con los soportes de los pagos realizados a la contratación derivada del convenio que se ha ejecutado un valor de \$228.479.000, los cuales no se causaron ni revelaron en los Estados Financieros.	Los informes de supervisión y ejecución financiera y con los soportes de los pagos realizados a la contratación derivada del convenio que se ha ejecutado un valor de \$228.479.000 los cuales no se causaron ni revelaron en los estados financieros.	Establecer ruta específica sobre intercambio de información financiera y contable entre las diferentes áreas. (Correctiva)	Enviar de manera permanente los informes de supervisión de los convenios del Grupo al área contable a través de la ruta construida.	Informes de supervisión enviados a área contable con la respectiva retroalimentación	6	2014/02/03	2014/12/31	47		
145	FILA_145				Verificar si es posible el manejo de recurso de inversión en cuentas corrientes para este tipo de convenio (Preventiva)	Elevar consulta a órgano competente para verificar si es posible el manejo de recurso de inversión en cuentas corrientes para este tipo de convenio	Concepto de órgano competente	1	2014/02/03	2014/06/30	21		
146	FILA_146	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Permanencia de recursos en cuentas corrientes, cumpliendo el periodo de permanencia autorizado por la DTN en las colocaciones de Atención Humanitaria a víctimas de desplazamiento forzado.	Revisión periódica de la permanencia de los recursos para que no exceda el periodo autorizado por la DTN.	Funcionamiento propio del Equipo de Apoyo al Trámite de Solicitudes de Asistencia y Atención Humanitaria EATSAAH	Informe de Gestión del EATSAAH	10	2014/03/01	2014/12/31	44		
147	FILA_147				En caso de detectar que se supera el periodo autorizado para permanencia, se requerirá al Banco Agrario mediante oficio.	Funcionamiento propio del Equipo de Apoyo al Trámite de Solicitudes de Asistencia y Atención Humanitaria EATSAAH	Informe de Gestión del EATSAAH	10	2014/03/01	2014/12/31	44		
148	FILA_148			El nivel de Reintegros durante la vigencia 2012 fue elevado y permitió deducir al organismo de control que se configuraba una gestión antieconómica, deficiencia en mecanismos de notificación.	Materializar la contratación del operador de notificación de actos administrativos, a través del cual se garantizará que las víctimas que han solicitado AH conozcan la respuesta a su solicitud y por ende la colocación de la misma, en los casos en que proceda.	Adelantar el proceso contractual para obtener un operador que garantice la notificación de los actos administrativos atendiendo los pasos establecidos en la Ley 1437 de 2011.	Contrato	1	2014/01/24	2014/07/31	27		
149	FILA_149			Los recursos públicos destinados al pago de ayudas humanitarias e indemnizaciones para las víctimas están siendo manejando a través de cuentas corrientes, recursos que están permaneciendo más de los 20 días autorizados por el convenio aprobado por el Ministerio de Hacienda, dado que una vez se realiza la dispersión de los pagos, se devuelve a las cuentas centralizadoras del banco y no al DTN los mismos cobrados.	Materializar la contratación del operador de notificación de actos administrativos, a través del cual se garantizará que las víctimas que han solicitado AH conozcan la respuesta a su solicitud y por ende la colocación de la misma, en los casos en que proceda.	Motivar actos administrativos de entrega de Ayuda Humanitaria equivalente al número de solicitudes de AH que se reciban por demanda en la UARIV.	Informe mensual de proyección y notificación Actos administrativos.	7	2014/01/24	2014/07/31	27		
150	FILA_150	FA 4		Los recursos	En la liquidación de los contratos interadministrativos 737/2012 y 1752 de 2013 se propondrá al Banco Agrario tener en cuenta los factores de reciprocidad planteados por la CGR.	Gestionar ante el banco agrario considerar los factores de la observación de la CGR	Comité Operativo para liquidación del convenio	2	2014/01/02	2014/07/31	30		De acuerdo con los términos establecidos en la Ley 80/1993 y Ley 1150 de 2007.

161	FILA_161	40	Debilidades en planeación y replanteamiento de costos de los Convenios 2283 de 2012 y 742 de 2013. No se cumplen los principios de la función administrativa, no se estableció elementos objetivos para el valor estimado del convenio. Deficiencias de Supervisión	Se dejó en los Estudios previos el nombre del contratista con quien se iba a suscribir el convenio de asociación, debido a que dada la urgencia era el único con capacidad instalada y experiencia en brindar atención a la comunidad embera desplazada en Bogotá.	Fortalecer los procesos precontractuales, generando una estructura de costos y estudio de mercado que soporte una adecuada aplicación de los principios de planeación, selección objetiva y demás señalados por la CGR.	Diseño de plan de mejora; generando un estudio de mercado, convocatoria de posibles interesados, nueva estructura de costos y pluralidad de oferentes.	Elaboración de Estudios previos, sondeo de mercado, estudio de costos, convocatoria pública.	1	2014/01/01	2014/01/24	3	Con ocasión al primer hallazgo informado por la CGR en octubre de 2013, la DGSJH inició la construcción de un plan de mejora que incluía las actividades descritas y que a la fecha ya están diligenciadas y cumplidas.
162	FILA_162			Se contempló la posibilidad de un retorno masivo, pero no se contó con la fecha cierta del mismo, dicho retorno se presentó en la primera semana de ejecución del convenio 2283 lo que no permitió estimar la reducción de los costos de atención.	Tener cuenta los factores que afecten el desarrollo normal de la ejecución de los mismos, en factores de medida como cantidad de personas a atender, posibles retornos, entre otros.	Elaborar los estudios previos, proyectando los factores que puedan incidir en la reducción de la atención.	Estudios previos incluyendo las posibles variables que permitan establecer realmente los costos y cantidad de personas a atender en el marco del convenio de asociación.	1	2014/01/01	2014/01/24	3	Para la contratación del asociado para brindar atención a la población Embera en Bogotá para la vigencia 2014, con apoyo del Grupo de RyR de la UARIV se estableció el posible cronograma de posibles retornos de dicha población; esto permitió ajustar plazos y costos, e informar a los interesados los posibles cambios en la ejecución.
163	FILA_163			No se realizó un estudio de mercado o de precios para establecer la estructura de costos con la que se suscribió el convenio de asociación; así mismo y a falta de dicho estudio, se dejó sin especificidad la calidad que debían contener los Kit de Aseo que se entregó a la población atendida.	Verificar a través de los comités mixtos, ejecutados por la UARIV la calidad de los productos entregados a la comunidad Embera en los Kit de aseo.	Ejecución de comités Mixtos por personal de la UARIV que permita verificar la calidad, cantidad y demás sobre los productos de aseo que se brinda a los Embera en el marco de los convenios de asociación.	Acta de comité Mixto	28	2014/01/12	2014/07/31	29	Los comités mixtos siempre han sido ejecutados por la DT Centro-Bogotá desde la existencia de los convenios de asociación, razón por la cual dan excelentes resultados y se dará continuidad a los mismos.
164	FILA_164	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Deficiencia en la Ejecución de labores de supervisión y seguimiento.	Realizar acompañamiento en la estructuración de los Estudios previos tramitados por la diferentes áreas para la gestión contractual	Diseñar Formato de ruta para el Acompañamiento y Verificación de la Estructuración de Estudios Previos,	Formato	1	2014/02/01	2014/03/30	8		
165	FILA_165			Continuar con la capacitación a las diferentes áreas misionales y de apoyo de la Entidad en ejecución de labores de supervisión de acuerdo a la normativa vigente	Realizar dos jornadas de capacitación en la estructuración de estudios previos y de funciones de Supervisión.	Jornada de Capacitación	2	2014/06/01	2014/12/31	30		
166	FILA_166			Diseñar e implementar Formato de supervisión	Elaborar formato de Supervisión	Formato	1	2014/02/01	2014/03/15	6		
167	FILA_167			Socializar el nuevo manual de supervisión	Enviar comunicado de socialización	Comunicado	1	2014/02/01	2014/03/30	8		

168	FILA_168	41	Con incidencia disciplinaria. Debilidades en planeación y replanteamiento de costos de los Convenios 2283 de 2012 y 742 de 2013. No hubo seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del convenio, ni constancia de la verificación de la oportunidad y calidad de los bienes contratados o de la prestación del servicio.	Deficiencias en la planeación contractual debido a la urgencia para dar continuidad a la comunidad Embera desplazada en la ciudad de Bogotá	Fortalecer la etapa precontractual en el convenio de asociación a suscribir con el asociado seleccionado tras surtir un proceso precontractual riguroso con base en estudio de mercado que permita establecer las condiciones en que se desarrollará el convenio para atención emebra en 2014.	Realizar Sondeo de Mercado, estudio de costos apropiado para surtir la etapa precontractual de manera adecuada, para la continuidad de la atención Embera en la ciudad de Bogotá para la vigencia 2014.	Llevar a cabo el Sondeo de mercado, contratación de personal idóneo en materia financiera y contable, que permita establecer la realidad contable del convenio 2283/2012 y aclarar totalmente las sumas de dinero que se ejecutaron a cargo de la Unidad y de las que no se solicitará reintegro al asociado.	1	2014/01/01	2014/01/17	2		
169	FILA_169			No existió una rigurosa revisión de los soportes de las facturas presentadas por el asociado, un seguimiento y exigencia los informes que debía presentar el asociado a la UARIV en el marco de los convenios descritos.	Generar la contratación de un profesional idóneo en el área contable y financiera que permita fortalecer el proceso de supervisión de los contratos y convenios a cargo de la DGSH.	Revisión exhaustiva de todos y cada uno de los soportes de ejecución de los convenios y contratos con erogación; con la revisión se genera un filtro adicional en apoyo a la supervisión para garantizar el debido cumplimiento a las obligaciones contractuales.	Apoyo a la supervisión, verificación y aprobación de ejecución contractual, por el término del convenio para la vigencia 2014.	7	2014/01/31	2014/07/31	26		La contratación del profesional descrito se generó desde noviembre de 2013 y el 17/01/2014 se vinculó con la UARIV; el 17/01/2014 los resultados de este profesional permitieron aclarar los soportes de ejecución del convenio 2283/2012 y 864 de 2013.
170	FILA_170			No se realizó un estudio de mercado o de precios para establecer la estructura de costos con la que se suscribió el convenio de asociación; asimismo y a falta de dicho estudio, se dejó sin especificidad la calidad que debían contener los Kit de Aseo que se entregó a la población atendida.	Verificar a través de los comités mixtos, ejecutados por la UARIV la calidad de los productos entregados a la comunidad Embera en los Kit de aseo.	Ejecución de comités Mixtos por personal de la UARIV que permita verificar la calidad, cantidad y demás sobre los productos de aseo que se brinda a los Embera en el marco de los convenios de asociación.	Acta de comité Mixto	28	2014/01/12	2014/07/31	29		Los comités mixtos siempre han sido ejecutados por la DT Centro-Bogotá desde la existencia de los convenios de asociación, razón por la cual dan excelentes resultados y se dará continuidad a los mismos.
171	FILA_171	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Deficiencia en la fase de planeación. Deficiencia en la Ejecución de labores de supervisión	Realizar acompañamiento en la estructuración de los Estudios previos tramitados por la diferentes áreas para la gestión contractual	Realizar acompañamiento en la estructuración de los Estudios previos tramitados por la diferentes áreas para la gestión contractual	Diseñar Formato de ruta para el Acompañamiento y Verificación de la Estructuración de Estudios Previos,	Formato	1	2014/02/01	2014/03/30	8		
172	FILA_172			Continuar con la capacitación a las diferentes áreas misionales y de apoyo de la Entidad en ejecución de labores de supervisión de acuerdo a la normativa vigente	Continuar con la capacitación a las diferentes áreas misionales y de apoyo de la Entidad en ejecución de labores de supervisión de acuerdo a la normativa vigente	Realizar dos jornadas de capacitación en la estructuración de estudios previos y de funciones de Supervisión.	Jornada de Capacitación	2	2014/06/01	2014/12/31	30		
173	FILA_173			Diseñar e implementar Formato de supervisión	Diseñar e implementar Formato de supervisión	Elaborar formato de Supervisión	Formato	1	2014/02/01	2014/03/15	6		
174	FILA_174			Socializar el nuevo manual de supervisión	Socializar el nuevo manual de supervisión	Enviar comunicado de socialización	Comunicado	1	2014/02/01	2014/03/30	8		

175	FILA_175	42	EJECUCION FINANCIERA CONVENIO 2283 DE 2012. Debilidades en los mecanismos de control interno en la fase precontractual y a las debilidades en la supervisión en la etapa de ejecución.	Falta de rigurosidad en materia de supervisión en los convenios 2283/2012 y 742/2013	Articulación con el Asociado del convenio 2283/2012 y generación de acuerdos de reintegro de las sumas de dinero que eventualmente resultaran en el caso de presentarse un detrimento patrimonial en la ejecución del convenio 2283/2012 so pena de las denuncias penales y fiscales a las que hubiere lugar.	Acuerdo verbal entre el asociado y la UARIV a través de la DGSH de articularse en aras de fundamentar la ejecución del convenio 2283/2013 y en caso de encontrarse diferencia alguna de dinero, el asociado se comprometió a reintegrar la diferencia que resulte del ejercicio.	Acuerdo, revisión y eventual devolución de dinero.	1	2014/01/01	2014/01/31	4		
176	FILA_176				Fortalecer la supervisión de los contratos y convenios a cargo de la DGSH, a través de puntos de control técnico, financiero y jurídico.	A través de personal de apoyo para la supervisión que permite hacer seguimiento a la ejecución de los contratos y convenios de la DGSH.	Contratación y asignación de personal	2	2014/01/01	2014/12/31	52		
177	FILA_177				Fortalecimiento de los procesos precontractuales de la UARIV, generando puntos de control sobre los requisitos de cada contratación, cuando proceda la expedición de Acto Administrativo de justificación.	Para los convenio y contratos de la UARIV con supervisión a cargo de la DGSH, se tendrá como punto de control y apoyo a la gestión, el ejercicio profesional del contador y financiero contratado para tal fin, y sin la revisión y visto bueno de este, no se procederá con el recibo a satisfacción de cuenta de cobro de alguna por parte de asociado y/o contratista.	contrato	1	2014/01/01	2014/12/31	52		
178	FILA_178				Socialización del resultado del ejercicio contable y financiero a la CGR a través de reunión con la CGR la cual se solicitará al ente de control con el fin de comparar resultados y aclarar ejercicios contables.	Solicitud de reunión con el fin de comparar resultados y aclarar ejercicios contables.	Envío de solicitud a la CGR	1	2014/01/31	2014/01/31	0		
179	FILA_179				Labor de revisión y verificación de los soportes que tuvo en cuenta la CGR para determinar el hallazgo con incidencia penal y fortalecer los puntos de control a través del comité mixto del convenio de asociación para verificar los productos entregados en el Kit de Aseo a la población Embera.	Revisión de las actas levantadas de la visita de la CGR al alojamiento, entrevistas con funcionarios del asociado y la UARIV para establecer según actas de visita como se llega a configurar el hallazgo con incidencia penal.	Visita y entrevistas	1	2014/01/21	2014/01/21	0		La visita al asociado permitió establecer que la CGR basó su decisión de Hallazgo en evidencias correspondientes a ejecución del convenio 864/2013 y el auditado era el convenio 2283/2012; se mantendrá por parte de los supervisores, un esquema de visitas periódicas y de verificación contable y financiera sobre el operador del alojamiento.

180	FILA_180				Fortalecer la labor de supervisión y efectuar visitas periódicas al asociado para verificar los soportes que la Asociación entregó a la CGR en visita de auditoría llevada a cabo el 21-22 de noviembre de 2013 y así establecer las razones que llevaron a concluir que se había presentado obstrucción en el normal desarrollo de la auditoría.	Revisión de las actas levantadas de la visita de la CGR al alojamiento, entrevistas con funcionarios de la ACNN y la UARIV para establecer según actas de visita como se llega a configurar un proceso sancionatorio por obstrucción al normal desarrollo de la auditoría.	Informe de visita al asociado	1	2014/01/21	2014/01/21	0		La visita permitió analizar en detalle el acta de la visita de auditoría efectuada por la CGR a la sede de la Asociación Cristiana Nuevo Nacimiento. Esta evidencia que la CGR no solicitó específicamente los contratos correspondientes al personal de apoyo (talento humano), razón por la cual estos no fueron entregados en ese día. Las carpetas fueron remitidas posteriormente a la CGR.	
181	FILA_181	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO			Realizar acompañamiento en la estructuración de los Estudios previos tramitados por la diferentes áreas para la gestión contractual	Diseñar Formato de ruta para el Acompañamiento y Verificación de la Estructuración de Estudios Previos.	Formato	1	2014/02/01	2014/03/30	8			
182	FILA_182		43	Con incidencia disciplinaria. CONTRATO 1519 DE 2012. En los estudios previos no se requiere a los proponentes presentar la garantía de seriedad de los ofrecimientos. El Pliego de Condiciones no obliga a la constitución de la póliza de seriedad de la oferta. No se evidencia la función de supervisión. Vencimiento Plazos para la liquidación	Deficiencia en la fase de planeación contractual. Deficiencia en la Ejecución de labores de supervisión y seguimiento.	Continuar con la capacitación a las diferentes áreas misionales y de apoyo de la Entidad en ejecución de labores de supervisión de acuerdo a la normativa vigente	Realizar dos jornadas de capacitación en la estructuración de estudios previos y de funciones de Supervisión.	Jornada de Capacitación	2	2014/06/01	2014/12/31	30		
183	FILA_183					Diseñar e implementar Formato de supervisión	Elaborar formato de Supervisión	Formato	1	2014/02/01	2014/03/15	6		
184	FILA_184					Socializar el nuevo manual de supervisión	Enviar comunicado de socialización	Comunicado	1	2014/02/01	2014/03/30	8		
185	FILA_185					Enviar Memorando a Supervisor designado solicitando tramite de liquidación de contratos y elaborar acta de liquidación	Enviar Memorando	Memorando	1	2014/02/01	2014/05/31	17		
186	FILA_186				Falta de seguimiento a los saldos de compromisos no ejecutados	Realizar análisis periódico de saldo de compromisos y pagos	Informar periódicamente a las dependencias ejecutoras sobre el saldo de compromisos	Informe periódico de estado del presupuesto por dependencia, preparado y enviado	6	2014/01/01	2014/12/31	52		
187	FILA_187				Deficiencia en la Ejecución de labores de supervisión.	Enviar Memorando a cada Supervisor designado solicitando acta de recibo	Enviar Memorando	Memorando	1	2014/02/01	2014/05/31	17		
188	FILA_188				Falta de coordinación entre las dependencias intervinientes	Participar con las dependencias ejecutoras la programación de actividades contractuales	Asesorar a los supervisores de contratos y convenios sobre la normativa aplicable	Guía/instructivo sobre temas presupuestales y financieros preparado y socializado	1	2014/01/01	2014/06/30	26		
189	FILA_189	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE	44	Con incidencia disciplinaria. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO. Se inició	Falta de consistencia del cierre presupuestal de vigencia	Verificar y organizar soporte documental de los soportes del cierre presupuestal de vigencia	Depurar los saldos de compromisos existentes en SIF	Reserva presupuestal y cuentas por pagar constituidas y documentadas	1	2014/01/01	2014/01/20	3		

190	FILA_190	MEJORAMIENTO	ejecución antes de la expedición del Registro Presupuestal o antes de la suscripción del contrato.	Desconocimiento de los supervisores (Directores Territoriales) que debían enviar el acta de recibo de los inmuebles al expediente contractual	Solicitar actas de recibo de inmuebles a los supervisores	Solicitud por medio de correo electrónico	Comunicaciones a cada supervisor de arriendo	1	2014/02/01	2014/02/28	4				
191	FILA_191			Falta de control y coordinación entre las dependencias intervinientes	Realizar un formato de acta de recibo	Elaborar formato de Acta de recibo	formato		1	2014/01/01	2014/06/30	26			
192	FILA_192				Solicitar la inclusión del documento "Acta de Entrega de Bien" en el cuadro de control del expediente contractual	Solicitar al Grupo de Gestión Documental incluir en el cuadro de expediente contractual de arriendos el documento "Acta de Entrega de Bien"	Solicitud escrita		1	2014/02/01	2014/02/28	4			
193	FILA_193	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	45	Constitución de 686 reservas presupuestales de comisiones y gastos de viajes que no fueron debidamente creadas. Progresivamente se fueron liberando y al día 5 de diciembre aún existían diez (10) con saldos por utilizar, que tampoco se van a pagar.	Acumulación de comisiones pendientes de legalizar	Revisión mensual de legalizaciones y cancelaciones de comisiones.	Informes de verificación enviados al ordenador del gasto.	Informes mensuales	11	2014/02/01	2014/12/31	48		Los saldos de la vigencia 2012, fueron liberados, quedando en ceros.	
194	FILA_194				Falta de seguimiento por parte de los supervisores a los saldos de compromisos no ejecutados	Realizar análisis periódico de saldo de compromisos y pagos	Informar periódicamente a las dependencias ejecutoras sobre el saldo de compromisos	Informe periódico de estado del presupuesto por dependencia, preparado y enviado		6	2014/01/01	2014/12/31	52		
195	FILA_195				Falta de consistencia del cierre presupuestal de vigencia	Verificar y organizar soporte documental del cierre presupuestal de vigencia	Depurar los saldos de compromisos existentes en SIF	Reserva presupuestal y cuentas por pagar constituidas y documentadas		1	2014/01/01	2014/01/20	3		
196	FILA_196	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	46	Se comprobó que se constituyó reserva presupuestal del contrato marco 1511 de 2012 con EPM-UNE, de manera ilegal, en el acuerdo 1, el cual finalizó el 31 de diciembre de 2012, siendo previsible que el saldo de \$284.015.636 no se ejecutaría, por cuanto el consumo de servicio no	Falta de consistencia del cierre presupuestal de vigencia	Verificar y organizar soporte documental de los soportes del cierre presupuestal de vigencia	Depurar los saldos de compromisos existentes en SIF	Reserva presupuestal y cuentas por pagar constituidas y documentadas	1	2014/01/01	2014/01/20	3			
197	FILA_197				Falta de seguimiento por parte de los supervisores a los saldos de compromisos no ejecutados	Realizar análisis periódico de saldo de compromisos y pagos	Informar periódicamente a los supervisores sobre el saldo de compromisos a cargo	Informe periódico de estado del presupuesto por dependencia, preparado y enviado		6	2014/01/01	2014/12/31	52		
198	FILA_198	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	47	Con incidencia disciplinaria. REDUCCION VALOR DEL CONTRATO. contrato marco 1858 de 2012. Modificación de valor de Contrato sin el correspondiente ajustes al registro presupuestal	Deficiencia en la Ejecución de labores de supervisión y seguimiento.	Continuar con la capacitación a las diferentes áreas misionales y de apoyo de la Entidad en ejecución de labores de supervisión de acuerdo a la normativa vigente	Realizar dos jornadas de capacitación en la estructuración de estudios previos y de funciones de Supervisión.	Jornada de Capacitación	2	2014/06/01	2014/12/31	30			
199	FILA_199					Diseñar e implementar Formato de supervisión	Elaborar formato de Supervisión	Formato	1	2014/02/01	2014/03/15	6			
200	FILA_200					Socializar el nuevo manual de supervisión	Enviar comunicado de socialización	Comunicado	1	2014/02/01	2014/03/30	8			
201	FILA_201					Garantizar que todas las modificaciones contractuales relacionadas con adiciones en recursos sean tramitadas al Grupo de Gestión Financiera	Llevar registro en archivo Excel de las modificaciones	Archivo Excel	1	2014/01/15	2014/12/31	50			
202	FILA_202					Falta de coordinación entre las dependencias intervinientes	Establecer un mecanismo de comunicación oportuno	enviar comunicación al grupo de contratación para el envío oportuno de las modificaciones contractuales	comunicación al grupo de gestión contractual enviada		1	2014/01/01	2014/02/15	6	
203	FILA_203			Falta de consistencia del cierre presupuestal de vigencia	Verificar y organizar soporte documental del cierre presupuestal de vigencia	depurar los saldos de compromisos existentes en SIF	reserva presupuestal y cuentas por pagar constituidas y documentadas	1	2014/01/01	2014/01/20	3				

204	FILA_204	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	48	Con incidencia disciplinaria. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2288 DE 2012. Deficiencias en articulación de labores entre quienes establecen las condiciones contractuales y la coordinación del presupuesto y gestión financiera, y en la verificación de la legalidad en la constitución de las reservas presupuestales.	Deficiencia en la Ejecución de labores de supervisión y seguimiento.	Continuar con la capacitación a las diferentes áreas misionales y de apoyo de la Entidad en ejecución de labores de supervisión de acuerdo a la normativa vigente	Realizar dos jornadas de capacitación en la estructuración de estudios previos y de funciones de Supervisión.	Jornada de Capacitación	2	2014/06/01	2014/12/31	30						
205	FILA_205					Diseñar e implementar Formato de supervisión	Elaborar formato de Supervisión	Formato	1	2014/02/01	2014/03/15	6						
206	FILA_206					Socializar el nuevo manual de supervisión	Enviar comunicado de socialización	Comunicado	1	2014/02/01	2014/03/30	8						
207	FILA_207					Garantizar que todas las modificaciones contractuales relacionadas con adiciones en recursos sean tramitadas al Grupo de Gestión Financiera	Llevar registro en archivo Excel de las modificaciones	Archivo Excel	1	2014/01/15	2014/12/31	50						
208	FILA_208					Falta de consistencia del cierre presupuestal de vigencia	Verificar y organizar soporte documental del cierre presupuestal de vigencia	Depurar los saldos de compromisos existentes en SIF	Reserva presupuestal y cuentas por pagar constituidas y documentadas	1	2014/01/01	2014/01/20	3					
209	FILA_209						Guía/instructivo sobre temas presupuestales y financieros preparado y socializado	Guía/instructivo	1	2014/01/01	2014/06/30	26						
210	FILA_210					1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	49	Con incidencia disciplinaria. CONTRATO 2283 de 2012. no se verifica oportunamente las formalidades para la constitución de reservas presupuestales, lo que genera que el monto de las reservas al cierre fiscal de 2012 no correspondan a la realidad y se sobreestime el registro de las cuentas por pagar en contabilidad en una suma de \$183.6 millones.	Deficiencia en la Ejecución de labores de supervisión y seguimiento.	Continuar con capacitar a las diferentes áreas misionales y de apoyo de la Entidad en ejecución de labores de supervisión de acuerdo a la normativa vigente	Realizar dos jornadas de capacitación en la estructuración de estudios previos y de funciones de Supervisión.	Jornada de Capacitación	2	2014/06/01	2014/12/31	30		
211	FILA_211									Diseñar e implementar Formato de supervisión	Elaborar formato de Supervisión	Formato	1	2014/02/01	2014/03/15	6		
212	FILA_212									Socializar el nuevo manual de supervisión	Enviar comunicado de socialización	Comunicado	1	2014/02/01	2014/03/30	8		
213	FILA_213	Falta de consistencia del cierre presupuestal de vigencia	Verificar y organizar soporte documental del cierre presupuestal de vigencia	Depurar los saldos de compromisos existentes en SIF	Reserva presupuestal y cuentas por pagar constituidas y documentadas					1	2014/01/01	2014/01/20	3					
214	FILA_214		Guía/instructivo sobre temas presupuestales y financieros preparado y socializado	Guía/instructivo	1					2014/01/01	2014/06/30	26						
215	FILA_215	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO			Deficiencia en la Ejecución de labores de supervisión.					Continuar con la capacitación a las diferentes áreas misionales y de apoyo de la Entidad en ejecución de labores de supervisión de acuerdo a la normativa vigente	Realizar dos jornadas de capacitación en la estructuración de estudios previos y de funciones de Supervisión.	Jornada de Capacitación	2	2014/06/01	2014/12/31	30		
216	FILA_216					Diseñar e implementar Formato de supervisión	Elaborar formato de Supervisión	Formato	1	2014/02/01	2014/03/15	6						
217	FILA_217					Socializar el nuevo manual de supervisión	Enviar comunicado de socialización	Comunicado	1	2014/02/01	2014/03/30	8						
218	FILA_218					Revisar que la forma de pago pactada no haya arriesgado recursos (correctiva).	Realizar informe de supervisión donde se revise que no se arriesgaron recursos	Informe específico y detallado de supervisión	1	2014/02/03	2014/04/30	12						
219	FILA_219			Con incidencia disciplinaria. EJECUCION OBJETOS	El desembolso se realizó teniendo en cuenta la idoneidad del Cooperante y la naturaleza Organismo Internacional de carácter privado y sin ánimo de lucro; además de la validación de los anexos como: la Ficha Técnica, Presupuesto de Ejecución y Cronograma detallado, lo que corresponde a el avance de la Fase 1 del proceso	Se realizará la programación de los desembolsos teniendo en cuenta las actividades contenidas en las fases a desarrollar en el marco de los convenios a suscribirse en las vigencias presupuestales siguientes, previo recibo a satisfacción de informes y entregables por parte de la supervisión.	Coordinación con el Grupo de Gestión Financiera y el Grupo de Gestion Contractual para la programación de los desembolsos contra las actividades planeadas en el marco de los convenios a suscribirse en próximas vigencias. Este trabajo de coordinación debe estar reflejado en los documentos previos (Estudios Previos y Ficha Técnica), para la suscripción del convenio.	Estudio previo y ficha técnica elaborado con visto bueno de los Grupos de Gestión Financiera y Contractual	1	2014/04/01	2014/12/31	39		Para la vigencia 2013, se elaboraron estudios previos y fichas técnicas para la suscripción de convenios teniendo en cuenta la programación de los desembolsos contra entrega de la ejecución de actividades. Estos lineamientos se fortalecerán para la vigencia 2014.				

220	FILA_220	50	EJECUCIÓN OBJETO CONTRACTUAL EN VIGENCIA SIGUIENTE. Contrato 2291 de 2012, se constituyen cuentas por pagar por el desembolso de los recursos al encargo fiduciario en el 2012, cuando la ejecución real inicia en 2013. Contrato 2256, 2294, 2265 de 2012, se realice desembolsos solo con la expedición del Registro Presupuestal y sin condiciones adicional alguna.	Se constituyó una cuenta por pagar debido a la solicitud de desembolso posterior al cierre de la vigencia 2012, por lo cual quedo ligado a una cuenta por pagar.	Se realizarán los tramites pertinentes para generar los desembolsos de manera oportuna.	1. Seguimiento a la radicación de cuentas de cobro.	Informe de seguimiento	1	2014/04/01	2014/12/31	39	Para la vigencia 2013, se elaboraron estudios previos y fichas técnicas para la suscripción de convenios teniendo en cuenta la programación de los desembolsos contra entrega de la	
221	FILA_221					2. Seguimiento al tramite financiero, para promover los desembolsos de manera oportuna.	Informe de seguimiento	1	2014/04/01	2014/12/31	39	Para la vigencia 2013, se elaboraron estudios previos y fichas técnicas para la suscripción de convenios teniendo en cuenta la programación de los desembolsos contra entrega de la	
222	FILA_222			Falta de coordinación entre las dependencias intervinientes	Participar con las dependencias ejecutoras en la programación de actividades contractuales	Asesorar a los supervisores de contratos y convenios sobre la normativa aplicable	Guía/instructivo sobre temas presupuestales y financieros preparado y socializado	1	2014/01/01	2014/06/30	26		
223	FILA_223			La forma de pago estipulada en la cláusula quinta del convenio, contraviene lo previsto al respecto en el numeral 14 del estudio previo. La diferencia radica	Revisar que la forma de pago pactada no haya arriesgado recursos (correctiva)	Realizar informe de supervisión donde se revise que no se arriesgaron recursos	Informe específico y detallado de supervisión	1	2014/02/03	2014/04/30	12		
224	FILA_224			La cláusula octava del convenio no permite la aplicación de los principios de economía y planeación, dado que permite girar la totalidad de los recursos sin haber realizado una ejecución real de los mismos (Único desembolso de \$3.000 millones)	Revisar que la forma de pago pactada no haya arriesgado recursos (correctiva).	Realizar informe de supervisión donde se revise que no se arriesgaron recursos	Informe específico y detallado de supervisión	1	2014/02/03	2014/04/30	12		
225	FILA_225		1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Con incidencia disciplinaria. CONTRATO 2290 de 2012. Deficiencias en la supervisión para garantizar el cumplimiento del objeto contractual y la correcta utilización de los recursos públicos.	Deficiencia en la Ejecución de labores de supervisión.	Continuar con la capacitación a las diferentes áreas misionales y de apoyo de la Entidad en ejecución de labores de supervisión de acuerdo a la normativa vigente	Jornada de Capacitación	2	2014/06/01	2014/12/31	30		
226	FILA_226				Diseñar e implementar Formato de supervisión	Elaborar formato de Supervisión	Formato	1	2014/02/01	2014/03/15	6		
227	FILA_227				Socializar el nuevo manual de supervisión	Enviar comunicado de socialización	Comunicado	1	2014/02/01	2014/03/30	8		
228	FILA_228				Revisar que la forma de pago pactada no haya arriesgado recursos (correctiva).	Realizar informe de supervisión donde se revise que no se arriesgaron recursos	Informe específico y detallado de supervisión	1	2014/02/03	2014/04/30	12		
229	FILA_229			NO se encontraron en la carpeta los documentos completos para los pagos realizados al contrato No. 2290 de 2012 suscrito con la empresa Industria 2RR	Falta de documentos soporte en la carpeta del contrato	Remitir al área de Gestión Documental todos los documentos del contrato, para que sean archivados dentro de la carpeta del mismo	Enviar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a Gestión Documental, para su correspondiente archivo dentro de la carpeta.	Envío de documentación	1	2014/01/25	2014/02/15	3	
230	FILA_230		1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Radicación de recibos a satisfacción con posterioridad	Falta de consistencia del cierre presupuestal de vigencia	Verificar y organizar soporte documental del cierre presupuestal de vigencia	Depurar los saldos de compromisos existentes en SIF	Reserva presupuestal y cuentas por pagar constituidas y documentadas	1	2014/01/01	2014/01/20	3	

231	FILA_231	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	53	SOPORTE DESEMBOLSO CONVENIO 1517 DE 2012. Ausencia de estos documentos determinan la debilidad de la supervisión y del Comité Técnico, responsables de la correcta ejecución de los recursos y de que la carpeta con el acervo documental este completa, de tal forma que demuestre a realización íntegra de la utilización de los recursos	Deficiencia en la Ejecución de labores de supervisión.	Continuar con la capacitación a las diferentes áreas misionales y de apoyo de la Entidad en ejecución de labores de supervisión de acuerdo a la normativa vigente	Realizar dos jornadas de capacitación en la estructuración de estudios previos y de funciones de Supervisión.	Jornada de Capacitación	2	2014/06/01	2014/12/31	30		
232	FILA_232					Diseñar e implementar Formato de supervisión	Elaborar formato de Supervisión	Formato	1	2014/02/01	2014/03/15	6		
233	FILA_233					Socializar el nuevo manual de supervisión	Enviar comunicado de socialización	Comunicado	1	2014/02/01	2014/03/30	8		
234	FILA_234					Revisar que la forma de pago pactada no haya arriesgado recursos (correctiva).	Realizar informe de supervisión donde se revise que no se arriesgaran recursos	Informe específico y detallado de supervisión	1	2014/02/03	2014/04/30	12		
235	FILA_235					Elaborar Circular de socialización de funciones, procedimientos de Supervisión e informes de actividades.	Elaborar Circular	Circular	1	2014/02/01	2014/03/30	8		
236	FILA_236				Defbilidad en la supervisión del convenio, toda vez que no se requirieron soportes de ejecución que fundamenten el pago efectuado y que estaba consignado en el convenio como obligación del asociado presentarlos.	Requerir al asociado para que aporte los soportes de ejecución que fundamentan el cobro efectuado a la UARIV y establecer las razones de porque realmente el convenio en sí, es la misma factura o de lo contrario deben allegarse los soportes de rigor.	Requerimiento formal	1	2014/01/24	2014/03/31	9			
237	FILA_237	Requerimiento a la Secretaría de integración del Distrito de Bogotá, y verificación de condiciones contractuales.	revisión jurídica	1			2014/01/24	2014/03/31	9					
238	FILA_238	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	54	ARRIENDO IMPRESORAS Y ESCANER	Deficiencia en la supervisión en el acuerdo 3 del contrato marco 1858 de 2012 por cuanto se autorizó el pago sin constatar la realidad del servicio prestado, en virtud de las obligaciones de ERT	Realizar la liquidación del contrato llevando a cabo los ajustes correspondientes a los servicios prestados.	Solicitar el inventario de elementos y servicios instalados a la empresa contratistas	Oficio	1	2014/01/31	2014/02/24	3		
239	FILA_239						Validar inventario entregado con documentación de seguimiento registrada en el contrato.	Acta de validación	1	2014/02/25	2014/03/31	5		
240	FILA_240						Establecer diferencias y periodo de servicio prestado.	Informe	1	2014/04/01	2014/04/30	4		
241	FILA_241						Validar la o las devoluciones del dinero por parte de ERT a la Unidad	Oficio	1	2014/05/02	2014/05/30	4		
242	FILA_242						Liquidar el contrato con los Saldos correspondientes	Acta de liquidación	1	2014/06/02	2014/06/30	4		
243	FILA_243	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	55	Mecanismos de control interno contable inadecuados y/o inexistente	Deficiencia en los procedimientos contables y en la identificación de fuentes de información	Depurar los estados financieros de la UARIV de acuerdo con los soportes documentales y la naturaleza de las operaciones	Diseñar formatos para reporte de ejecución financiera de los recursos desembolsados a convenios, por las dependencias ejecutoras	Formato de reporte de ejecución financiera diseñado y socializado	1	2014/01/01	2014/02/15	6		
244	FILA_244				Falta de coordinación entre las dependencias intervinientes	Levantamiento y documentación de procedimientos	Identificar y establecer puntos de control y de verificación para cada ítem	Procedimientos documentados, aprobados y socializados	1	2014/01/01	2014/06/30	26		
245	FILA_245	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	56	Se evidenció que los estados financieros de la unidad no están consolidados y no revelan toda la situación, actividad y flujo de recursos financieros, faltando consolidar toda la información pertinente del FRV en cuentas reales, dejando un único registro en cuentas de orden sin detalles en las notas a los estados financieros. lo anterior no permite realizar control y seguimiento a: -Inversiones realizadas con los recursos provenientes de la	Notas de estados financieros de la unidad con información precaria del FRV.	Realizar notas más detalladas a los estados financieros de la unidad con base en las cuentas de orden, soportados en las notas del FRV.	Realizar las notas a los estados financieros de la unidad, en la cual se detallará en sus cuentas de orden la contabilidad del frv y a su vez esta información será soportada con las notas de los estados financieros del FRV	Notas ajustadas y ampliadas en los estados financieros de la unidad.	1	2014/01/01	2014/02/15	6		
246	FILA_246				Registro contable de bienes con extinción de dominio en cuentas de orden como pasivos, sin trasladarse al	Reclasificar en la contabilidad del FRV, la cuenta en la que están registrados los bienes con extinción de dominio, pasando de la cuenta del	Realizar los ajustes contables en el software contable PCT del FRV.	Bienes con extinción de dominio a partir de la sentencia, reclasificados contablemente.	1	2014/01/01	2014/01/31	4		

247	FILA_247		recursos provenientes de la monetización de los bienes. -Identificación de bienes sin extinción de dominio. -Sentencias judiciales a pagar con cargo al FRV. -Totalidad de ingresos.	patrimonio al no estar registrada la medida de extinción de dominio en los certificados de tradición.	pasivo al patrimonio del FRV, dando cumplimiento al concepto emitido por la CGN en comunicación con radicado no. 201220000030641.	Solicitar a la CGN aclaración de concepto acerca de la contabilidad de bienes con extinción de dominio teniendo en cuenta el hallazgo presentado por la Contraloría.	Comunicación remitida	1	2014/01/01	2014/01/31	4			
248	FILA_248	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	57	Clasificación de ingresos: los ingresos destinados para el pago de las indemnizaciones administrativas(las cuales se registran en gasto público social-inversión) se están contabilizando como ingresos de funcionamiento (FRV), por lo que se observa que no existe concordancia entre los gastos administrativos y los ingresos destinados a funcionamiento y así mismo no existe concordancia entre los recursos de inversión con el gasto público social.	Clasificación de ingresos de acuerdo al decreto de aprobación del presupuesto el cual determina los ingresos del FRV como ingresos de funcionamiento, sin tener en cuenta la naturaleza y destino de estos recursos.	Realizar gestión ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para aclarar categorización de los recursos del FRV.	Enviar oficio al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para solicitar aclaración sobre la categorización de los recursos del FRV, el registro automático en el sistema SIIIF II, en el momento de su causación, la generación de orden de pago presupuestal y el traslado del hallazgo de la CGR.	Oficio enviado	1	2014/01/01	2014/02/28	8		
249	FILA_249	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	58	Revelación en notas a los estados financieros: se evidencia balencias en la información revelada en notas, que son consideradas parte de los estados financieros.	No se reflejó en las cuentas de orden de la Unidad el detallado de los estados financieros del FRV que se maneja en el software PCT.	Realizar notas más detalladas a los estados financieros de la unidad con base en las cuentas de orden, soportados en las notas del FRV.	Realizar las notas a los estados financieros de la unidad, en la cual se detallará en sus cuentas de orden la contabilidad del FRV y a su vez esta información será soportada con las notas de los estados financieros del FRV.	Notas ajustadas y ampliadas en los estados financieros de la Unidad.	1	2014/01/01	2014/02/15	6		
250	FILA_250	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	59	Mecanismo de control interno tesorería	Falta de seguimiento a los saldos de cuentas bancarias	Revisar permanentemente los saldos de las conciliaciones bancarias	Efectuar análisis y seguimiento a las cuentas bancarias	Totalidad de cuentas bancarias conciliadas y saldos identificados y controlados (porcentaje)	1	2014/01/01	2014/12/31	52		
251	FILA_251	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	60	Manejo de recursos públicos	Falta de seguimiento a los saldos de cuentas bancarias	Revisar permanentemente los saldos de las conciliaciones bancarias	Efectuar análisis y seguimiento a las cuentas bancarias	Totalidad de cuentas bancarias conciliadas y saldos identificados y controlados (porcentaje)	1	2014/01/01	2014/12/31	52		
252	FILA_252	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	61	Reconocimiento y revelación de los procesos judiciales, laudos arbitrales, conciliaciones extrajudiciales y embargos decretados y ejecutados	Falta de coordinación entre las dependencias intervinientes	Registrar en los estados financieros de la UARIV la información actualizada sobre procesos jurídicos	Comunicación escrita a la oficina jurídica de la UARIV solicitando el envío oportuno del informe de estado de los procesos jurídicos	Comunicación a la OAJ enviada	1	2014/01/01	2014/02/15	6		
253	FILA_253					Realizar ajuste contable	Estados financieros depurados		1	2014/01/01	2014/12/31	52		
254	FILA_254	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO					Solicitar el inventario de elementos y servicios instalados a la empresa contratistas	Oficio	1	2014/01/31	2014/02/24	3		
255	FILA_255						Validar inventario entregado con documentación de seguimiento registrada en el contrato.	Acta de validación	1	2014/02/25	2014/03/31	5		
256	FILA_256						Establecer diferencias y periodo de servicio prestado.	Informe	1	2014/04/01	2014/04/30	4		
257	FILA_257						Validar la o las devoluciones del dinero por parte de ERT a la Unidad	Oficio	1	2014/05/02	2014/05/30	4		
258	FILA_258						Liquidar el contrato con los Saldos correspondientes	Acta de liquidación	1	2014/06/02	2014/06/30	4		
259	FILA_259	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	62	FA No.6: No se garantiza la consistencia jurídica porque hay contradicción entre lo dispuesto en el artículo 208 de la Ley 1448 (vigencia temp de la Ley) frente al artículo 166 de la misma (existencia indefinida de la UARIV). La norma de creación tiene una vigencia definida de diez años. Se presentan consecuencias jurídicas opuestas en lo relacionado con la gestión de talento humano.	Expedición de la ley 1448 con las disposiciones que determinan la vigencia de la ley y por tanto la duración de la Unidad	Elevar consulta a la CNSC, al Consejo de Estado y al DAFP	Generar oficios a las entidades mencionadas, consultando la antinomia jurídica planteada por la CGR.	Oficios enviados	3	2014/01/01	2014/03/28	12		Resultado supeditado a respuesta emitida sobre la consulta.
260	FILA_260	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	63	Se refiere a la provisión de cuatro empleos de carácter temporal para proveer empleos de carrera. Los nombramientos efectuados contravienen lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 909 de 2004.	Se enviará oficio aclaratorio a la Contraloría relacionado con el término "temporal" que aparece en el listado entregado al ente de control.	Enviar nuevamente oficio aclaratorio a la Contraloría explicando porque en el listado entregado por Talento Humano aparece el término "temporal"	Proyectar comunicación de aclaración a la Contraloría, adjuntando las autorizaciones emitidas por la CNSC.	Comunicación aclaratoria o explicativa sobre el término "temporal" que aparece en el reporte de Talento Humano.	1	2014/01/17	2014/02/15	4		Respetuosamente se aclara que la planta que maneja la Unidad, es una planta Provisional, más no Temporal.

261	FILA_261	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	64	F.A. No. 7: Durante la vigencia 2012 y 2013 se presentaron 111 retiros, equivalente al 14,09 porcentaje considerado como alto nivel de deserción que puede obstaculizar la gestión y generar riesgos de filtración de información. Sugiere implementar medidas de seguridad que eviten riesgos de filtración o fuga de información.	Los retiros son voluntarios y es posible que la causa de estos obedezca a mejores alternativas laborales en el mercado.	La Unidad a través de programas de bienestar buscará incentivar sentido de pertenencia.	Elaborar, tramitar, aprobar y ejecutar Plan de Bienestar Social.	Plan de Bienestar aprobado y actividades ejecutadas.	1	2014/01/01	2014/12/31	52	El Plan de Bienestar Social es una actividad permanente durante el año; la consulta ante los organismos para la posible mejora se hace ante el DAFP, Planeación y el Min Hacienda y lleva su respuesta por los menos tres meses. El reporte de novedades a Control Interno de Gestión es permanente. En el 2013 se hizo la actualización del Manual de Funciones y Req.
262	FILA_262				Insuficiencia de personal debido al desborde de demanda en los servicios en cumplimiento de las funciones	Realizar reunión con Función Pública para solicitar la constitución de una planta temporal	Reunión con Función Pública	Acta de reunión	1	2014/02/01	2014/12/31	48	Durante la vigencia 2013 se actualizo Manual de Funciones.
263	FILA_263					Solicitar al Ministerio de Hacienda los recursos necesarios para reestructurar la planta en la vigencia 2015	Inclusión en el anteproyecto de presupuesto de 2015 los recursos	Anteproyecto 2015	1	2014/02/01	2014/05/30	17	
264	FILA_264				Riesgo de fuga de la Información debido a la deserción	Procedimiento de manejo de entrega y manejo de la información para las personas que se retiran	Realizar procedimiento	Procedimiento	1	2014/02/01	2014/02/28	4	
265	FILA_265	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	65	Con incidencia disciplinaria. CONTRATACION DE PRESTACION DE SERVICIOS. Celebración de contratos de prestación de servicios profesionales para el desempeño de funciones propias de la entidad".	Artículo 3 del decreto 2209 de 1998*.....sólo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán. Se entiende que no existe personal de planta en el respectivo organismo, entidad, ente público o persona jurídica, es imposible atender la actividad con personal de planta....*	Realizar reunión con Función Pública para solicitar la constitución de una planta temporal	Reunión con Función Pública	Acta de reunión	1	2014/02/01	2014/12/31	48	Durante la vigencia 2013 se actualizo Manual de Funciones.
266	FILA_266				Insuficiencia de personal debido al desborde de demanda en los servicios en cumplimiento de las funciones	Inclusión en el anteproyecto de presupuesto de 2015 los recursos	Realizar el Anteproyecto de presupuesto 2015	Anteproyecto 2015	1	2014/02/01	2014/05/30	17	
267	FILA_267	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	66	El manejo de la nómina y los viáticos en archivos planos genera un alto riesgo para la Entidad. Se debe buscar el manejo de la información de manera que se protejan los datos y minimizar el riesgo de errores.	La nómina y los viáticos se venían manejando a través de hojas de Excel, lo cual tenía riesgos de seguridad, confiabilidad y eficiencia.	Adquisición del Software integral para el manejo de todos los temas de Talento Humano	Implementación proceso de nómina; implementación proceso de Viáticos e implementación otros procesos del área.	Software implementado	1	2014/01/02	2014/06/30	26	A finales del año 2013, se adquirió un software de Talento Humano. En el 2014, se inicia con los temas prioritarios de nómina y viáticos, luego se implementaran los otros procesos.
268	FILA_268	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO			Ausencia de protocolos y mecanismos de apoyo	Fortalecer el mecanismo de coordinación y seguimiento para la atención inmediata de Emergencias.	Realizar la asistencia y asesoría técnica la actualización del Plan de Contingencia de Cúcuta en el marco del CTJT.	Asistencia y Asesoramiento Técnico al CTJT	1	2014/01/24	2014/06/30	22	

269	FILA_269	67	Hecho Masivo Palmarito - Cúcuta	subsidiario a las entidades territoriales para brindar atención humanitaria inmediata durante el año 2012	Fortalecer la aplicación de los principio de subsidiariedad a través de Acto Administrativo proferido por la UARIV que protocolice los lineamientos en esta materia.	Expedir Acto Administrativo para regular la Aplicación del principio de subsidiariedad en la vigencia 2014.	Acto Administrativo	1	2014/01/01	2014/02/28	8		Para el 2013 se aplicó la Resolución 2348 de 2012 y tuvo vigencia hasta el 31/12/2013
270	FILA_270	68	DESCONOCIMIENTO DE LAS RUTAS DE DERECHOS Y RUTA DE ATENCIÓN MUNICIPIO DE MORROA"	No se contempló el municipio de Morroa en la programación mensual y anual de jornadas de atención en el año 2012	Realización de jornadas de atención durante el año 2014 en el municipio de Morroa para llevar la oferta de la Unidad de acuerdo con las competencias asignadas como también para informar rutas de derechos en la oferta institucional	Realización de dos Jornadas de Atención en el municipio de Morroa.	Jornadas de atención	2	2014/01/02	2014/12/31	52		Realización de Jornada de Atención Presencial el día 06 y 07 de noviembre de 2013.
271	FILA_271				Seguimiento y comunicación con enlaces municipales a nivel nacional con el fin de verificar necesidades y apoyar la atención a las víctimas en aquellos municipios donde no se cuenta con Punto de Atención.	Seguimiento y contacto con enlace municipal del municipio de Morroa por parte del Profesional de Dirección Territorial y la Coordinación del Canal Presencial del Grupo de Servicio al Ciudadano	Informe de solicitudes gestionadas en el municipio de Morroa-Sucre	1	2014/01/02	2014/12/31	52		Para poder registrar los casos vía CRM es necesario que el enlace municipal de la Alcaldía Municipal cuente con requerimientos de tipo tecnológico que permitan registrar las atenciones.
272	FILA_272				Seguimiento y contacto directo con enlaces municipales a nivel nacional	Informe de seguimiento a acompañamiento por el Profesional responsable de la atención a municipios y el Canal Presencial del Grupo de Servicio al Ciudadano	1	2014/01/02	2014/12/31	52			
273	FILA_273				Asignación de claves a enlaces municipales a nivel nacional que cuenten con las herramientas tecnológicas y de conectividad necesarias para registro de casos directamente en el CRM como herramienta de gestión de casos a través del Canal Presencial	Informe de análisis de entrega de clave a enlace municipal.	1	2014/01/02	2014/12/31	52			
274	FILA_274				Divulgación a través de medios comunicación comunitarios acerca de los beneficios y derechos que tienen las víctimas para el acceso a la oferta institucional como también los servicios que brinda la Unidad a través de los canales de atención	Construcción de piezas escritas y audiovisuales y envío a los respectivos medios	Piezas escritas o audiovisuales	6	2014/01/02	2014/12/31	52		
275	FILA_275				69	Deficiencia en la atención humanitaria en personas que no han superado el estado de vulnerabilidad - Casos Medellín y Morroa -	Deficiencias en la difusión de información de las rutas de atención en casos de extrema vulnerabilidad	Socialización de la Resolución 1956 DE 2012 que establece los criterios para aplicar en los casos de extrema vulnerabilidad.	1. Diseñar mecanismo de socialización didáctico con información de la resolución 1956 de 2012.	Mecanismo de socialización diseñado.	1	2014/01/27	2014/02/28
276	FILA_276	2. Entregar mecanismo de socialización didáctico al grupo de servicio al ciudadano.	Actas de entrega y socialización de mecanismo de socialización.	20				2014/03/03	2014/08/31	26			
277	FILA_277	3. Socializar mecanismo a los equipos de trabajo de las Direcciones Territoriales.	Actas de entrega y socialización de mecanismo de socialización.	20				2014/03/03	2014/08/31	26			

